

**IESE**



**Universidad de Navarra**

**UNA VISION ECONOMICA DE LA  
POBREZA Y MARGINACION EN CATALUÑA**

Antonio Argandoña\*

*DOCUMENTO DE INVESTIGACION N° 337  
Febrero, 1997*

\* Profesor de Análisis Social y Económico para la Dirección, IESE

**División de Investigación  
IESE**

Universidad de Navarra  
Av. Pearson, 21  
08034 Barcelona

Copyright © 1997, IESE  
Prohibida la reproducción sin permiso

## UNA VISION ECONOMICA DE LA POBREZA Y MARGINACION EN CATALUÑA

«Renta anual, veinte libras; gasto anual, diecinueve libras y media; resultado: felicidad. Renta anual, veinte libras; gasto anual, veinte libras y media; resultado: miseria.»

(Consejo de Mr. Micawber a David Copperfield.)

La ciencia económica intenta explicar las consecuencias que la escasez tiene para la acción humana, con el laudable fin de permitir al hombre superar sus efectos más desagradables. A la vista del formidable desarrollo de los recursos materiales de que dispone la humanidad en los albores del tercer milenio, parecería que la organización económica debía haber alcanzado ya su objetivo: satisfacer suficientemente las necesidades de los hombres. Al menos éste era el sentimiento mayoritario cuando Pablo VI escribió *Populorum progressio*, hace ya tres décadas.

Pero la realidad es otra. Hace ya una década que Juan Pablo II escribía que «la esperanza del desarrollo, entonces tan viva, aparece en la actualidad muy lejana de la realidad (1), y constataba la realidad de una multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria» (2). Diez años después, nuestra descripción de la realidad no es más optimista.

En la guerra contra la pobreza, el enemigo ha resultado ser demasiado poderoso. Quizá porque habíamos subvalorado ese obstáculo imponente. O porque no supimos atacarlo con los medios adecuados. O porque se hizo inmune a nuestras armas, como ocurre con algunos microbios. O, más probablemente, porque los hombres hemos sido, consciente o inconscientemente, sus aliados. Porque la pobreza no es una fatalidad, algo que se escapa a nuestro control, sino que, de alguna manera, la hemos creado nosotros o, al menos, la hemos alimentado, cobijado y desarrollado.

El objeto de este trabajo es ofrecer una explicación de la naturaleza, caracteres y causas de la pobreza en Barcelona, en Cataluña y en España (3). Empezaremos con una descripción, primero cuantitativa y luego más vital, de lo que es ser pobre en la sociedad española y catalana de la última mitad de los años noventa, para analizar luego las causas y la trayectoria de la pobreza, lo que permitirá formular algunas recomendaciones para la acción,

y acabar con algunas conclusiones (4). Me centraré, sobre todo, en las situaciones generalizadas de pobreza, más que en las de marginación extrema.

### ¿Quién es pobre? Una aproximación cuantitativa

«Yo no sé definir qué es un pobre, pero, desde luego, cuando veo uno lo reconozco.» Esto, probablemente, no es verdad, porque la pobreza es un fenómeno muy complejo.

La Comisión de las Comunidades Europeas definió a los pobres como «aquellas personas, familias y grupos cuyos recursos –materiales, culturales y sociales– son tan limitados que les excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en los Estados miembro (de la UE) en los que viven» (5). Esto sugiere, primero, que estamos ante un concepto que supera las dimensiones puramente económicas, y segundo, que ese concepto es relativo.

La Comisión Europea parece considerar también que a la pobreza se accede cruzando un *umbral*, un volumen de recursos por debajo del cual uno queda excluido de ese nivel de vida o bienestar que consideramos valioso. Pero, ¿se trata de una divisoria objetiva? Nuestra sociedad, tan devota del dato, ha tratado de valorar ese umbral. Claro que cualquier medida será arbitraria: por eso recomendamos al lector que no se aferre a la cifra concreta ni se deje seducir por criterios que serán siempre discutibles. Pero, al menos, un esfuerzo de cuantificación nos puede ayudar a entender si estamos hablando de unas pocas docenas de personas o de un porcentaje elevado de nuestros conciudadanos. Lamentablemente, todo hace pensar que estamos en el segundo caso.

Para empezar, podemos aceptar el criterio de que una persona (o una familia) se encuentra en una situación de *pobreza moderada* o *relativa* cuando su renta (o su gasto) está comprendida entre la mitad y la cuarta parte de los ingresos medios (personales o familiares) de la sociedad correspondiente (línea del 50%), y de *pobreza severa* cuando está por debajo de aquella cuarta parte (línea del 25%). O, si se prefiere afinar un poco más, se puede subdividir la pobreza relativa en precariedad social (cuando la renta está entre el 50 y el 35% de la media), y *pobreza moderada* (entre el 35 y el 25%), y la severa en pobreza grave (entre el 25 y el 15%), y *pobreza extrema* (por debajo del 15%) (6). En todo caso, en lo que sigue fijaremos el *umbral* de la pobreza en la línea del 50%.

Pues bien, como el Cuadro 4 pone de manifiesto, con datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) de 1990-1991 (7), el 16,4% de las *familias españolas* estaban por debajo del umbral de la pobreza, cifrado, según dicha Encuesta, en 37.790 ptas. al mes por persona. Esto significa que el 20,2% de *las personas* (unos 7.950.000) estaba en situación «económica» de pobreza. De entre ellos, estaban en situación de pobreza moderada unos 6,5 millones de españoles (el 16,5% del total, correspondientes al 14,2% de los hogares), mientras que el 2,3% de las familias y 3,6% de las personas (un millón y medio) se encontraban en una situación de pobreza severa. No se puede afirmar, pues, que estamos ante un fenómeno cuantitativamente poco importante.

A falta de cifras sobre el conjunto de Cataluña, el Cuadro 11 ofrece los resultados de un trabajo sobre el *ámbito de la diócesis de Barcelona* (que abarca el 89,2% de la población de la provincia del mismo nombre) (8), referido a 1995. En total, 169.200 hogares (618.760 personas) estaban bajo el umbral de pobreza (definido como el 50% de la renta media, que en ese año era de 85.600 ptas./persona/mes), lo que equivale a un 12,7% de los hogares y un 14,8% de las personas. En pobreza relativa se encontraba el 10,7% de los hogares y 11,8% de

las personas, y en pobreza severa el 2,0% y 3,0%, respectivamente, siendo las cifras de los que se encontraban en pobreza extrema un 0,2% de los hogares (2.910) y un 0,3% de las personas (18.530).

El Cuadro 2 nos ayuda a disponer el fenómeno de la pobreza en el marco de la *distribución de la renta y del gasto en la sociedad española*, según la misma EPF, en 1990-1991. En un extremo, el 5,7% de las personas, equivalente al 2,7% de los hogares, reciben el 10% de las rentas más bajas, con una media de 50.120 ptas. por persona y mes, cifra que representa el 43% de la renta media nacional en unidades de consumo (9)). El siguiente bloque o decila incluía el 7,4% de las personas y 4,3% de los hogares, con una renta media de 80.175 ptas./persona/mes (equivalente al 56,1% de la renta media nacional en unidades de consumo). En el otro extremo de la gama, el 12,6% de las personas, y casi el 25% de los hogares, disfrutaba del 10% más alto de las rentas, 457.500 ptas. por persona y mes, en promedio (equivalentes a casi el doble de la renta media nacional en unidades de consumo) (10).

El Cuadro 1 pone de manifiesto que el fenómeno de la pobreza no es exclusivo de las economías en vías de desarrollo o de la Europa mediterránea. En los doce países que formaban la Unión Europea a finales de la década de los ochenta, 19 millones de hogares y 48 millones de personas estaban por debajo del umbral de pobreza. Estas situaciones se combinan en Europa con las tasas elevadas de desempleo (y su larga duración), los inmigrantes y desplazados (a menudo, también la segunda generación de inmigrantes es pobre), las minorías y la creación de una «underclass», que, afortunadamente, no ha cuajado en nuestro país.

### **Una descripción rápida de la pobreza**

No está de más que volvamos a insistir en que una versión «cuantitativa» o «económica» de la pobreza es sólo un aspecto, parcial y limitado, de una realidad muy compleja. De todos modos, a partir de los indicadores definidos más arriba, podemos precisar *los caracteres de las personas (u hogares) que llamamos pobres* (aunque esta descripción tiene más de cuadro impresionista que de descripción precisa) (véase el Cuadro 16) (11):

- La pobreza *afecta a personas de todas las edades, clases sociales, estudios y condiciones sociolaborales y familiares.*
- No obstante, en España los pobres son, proporcionalmente, *personas mayores*; en Barcelona, el porcentaje de *jóvenes* es mucho más elevado. De alguna manera, puede hablarse de un fenómeno dual: aunque la pobreza golpea por igual a personas de todas las edades, parece hacerlo más a los de más edad (no necesariamente ancianos, sino también muchas personas de más de 55 años) y, desde fechas recientes, a los jóvenes (jóvenes solos o familias con niños).
- El *estado civil* es poco significativo, aunque la pobreza incide más entre viudos, separados y divorciados (si bien el mayor porcentaje corresponde a casados).
- La *familia* pobre suele tener más miembros que la que no lo es, aunque este fenómeno incide cada vez menos, mientras que aumenta el peso de las familias monoparentales, de las personas que viven solas, etc.
- La pobreza incide más en hogares en que *la mujer* es el sustentador principal (monoparentales, ancianas solas y mujeres solteras, principalmente).

- Tener un *empleo* no es garantía de protección contra la pobreza, aunque la incidencia de ésta es mucho mayor sobre parados y subocupados (que son el mayor «grupo de riesgo» de pobreza), sobre todo en los parados de larga duración y jóvenes que nunca han tenido una ocupación estable.
- Por *ocupaciones*, la pobreza pesa más en la agricultura y la pesca (en España), y, sobre todo, en los trabajadores no cualificados de la industria y los servicios.
- La pobreza es mayor entre los *jubilados y pensionistas* (más en España que en Barcelona), aunque este fenómeno va perdiendo fuerza.
- La pobreza se da con mucha mayor fuerza entre los *analfabetos* (absolutos y funcionales) (12) y, en general, en relación inversa al nivel de estudios alcanzado (y, por tanto, a la cualificación profesional).
- La pobreza se extiende a *todo el territorio español*, con núcleos importantes en centros rurales y en suburbios urbanos (chabolismo) o en centros urbanos degradados. Hay bolsas de pobreza en todas las provincias y Comunidades Autónomas, aunque la incidencia es mayor por debajo de la diagonal Asturias-Murcia. En Cataluña, y sobre todo en Barcelona, la pobreza es, principalmente, urbana, con algunos núcleos rurales.
- Ciertos *colectivos minoritarios* son candidatos a situaciones crónicas de pobreza, por su exclusión sistemática del mercado de trabajo o por el «estigma social» relacionado con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales, drogadicción, alcoholismo, población reclusa, etnias no españolas (gitanos, negros, magrebíes), etc.
- Una de las principales carencias de la pobreza es la vivienda, en general en muy malas condiciones de espacio, hacinamiento, servicios, conservación, etc., y en *barrios* también de baja calidad, con escasos servicios y numerosos problemas adicionales (violencia, drogadicción, etc.).
- En cuanto a la *evolución temporal* del fenómeno que nos ocupa, la incidencia de la pobreza ha tendido a reducirse desde 1974 (Cuadro 3) (13). Las cifras son más claras cuando se refieren a personas que a hogares, porque el número de componentes de éstos se ha reducido en estos años.

Existe, en general, un consenso bastante amplio de que «en los primeros años de la década de los noventa, las desigualdades relativas son menos acusadas en España (14) que diez años antes, no existiendo dudas al respecto, al menos a partir de la información disponible. Ha disminuido la concentración de los ingresos y los gastos, y también la incidencia de la pobreza» (15). Las causas de esa evolución son diversas: el crecimiento del gasto público social (principalmente pensiones y seguro de desempleo) (16), la reducción de las diferencias laborales entre hombres y mujeres, etc. «Ello no obsta para que existan colectivos o grupos de personas que han visto empeorar sus condiciones de vida en todas sus manifestaciones o en algunas de ellas, o para que estén apareciendo nuevas formas de marginación y de exclusión social desconocidas con anterioridad» (17).

## **La dispersión geográfica de la pobreza en España**

El Cuadro 8 ofrece una visión rápida de los niveles de vida de las Comunidades Autónomas. Cataluña ocupaba en 1995 el tercer lugar por producto interior bruto per cápita y renta familiar, y el cuarto por renta familiar corregida según el poder de compra. El Cuadro 9 proporciona información sobre la pobreza moderada y severa (18) en las provincias catalanas, en comparación con otras provincias españolas. Puede observarse cómo, de acuerdo con el indicador utilizado, Barcelona ocupa el quinto lugar entre las provincias con menos pobreza severa, y el sexto cuando se mide la pobreza relativa, correspondiendo a Gerona los lugares séptimo y noveno, a Lérida el decimoquinto en ambas clasificaciones, y a Tarragona el vigésimo primero.

El Mapa 1 muestra la distribución de la pobreza en España. Las zonas en que la incidencia de la pobreza es menor ocupan una faja en el norte del país, desde Finisterre hasta las Baleares, más Madrid, y sigue, ya con niveles de pobreza mayores, por la costa hasta Huelva (19).

A lo largo de los años ochenta, el porcentaje de hogares que caen bajo el umbral de pobreza moderada ha aumentado en Barcelona (del 9,6% en 1980-1981, al 12,7% en 1990-1991), Tarragona (del 18,1 al 20,1%) y Lérida (del 14,4 al 17,2%), y ha mejorado en Gerona (del 16,0 al 13,7%). Para el conjunto de España, las desigualdades geográficas, tanto en la distribución de la renta como en los indicadores de pobreza, han tendido a reducirse, como consecuencia, principalmente, del desarrollo del «Estado del bienestar», de las inversiones en infraestructuras, equipos y servicios, del desarrollo del Estado de las autonomías, y de la contribución de la Unión Europea (fondos estructurales, principalmente) (20).

## **Los colectivos en situaciones de pobreza**

Después de haber presentado unos indicadores cuantitativos y una visión rápida de quiénes son los pobres, conviene que entremos en una descripción algo más detallada de los principales colectivos que están bajo el umbral de pobreza (que no deben tomarse como mutuamente exclusivos, ya que, en parte, se solapan). Desarrollaremos brevemente la situación de:

- 1) Los de mayor edad.
- 2) Algunos ocupados con rentas bajas.
- 3) Las familias numerosas.
- 4) Los hogares monoparentales (en su mayoría, con una mujer como sustentador principal).
- 5) Algunos colectivos jóvenes, principalmente en situaciones de desempleo.
- 6) Los parados.
- 7) Las personas con bajos niveles de estudios y cualificación profesional.
- 8) Los inmigrantes (principalmente los ilegales).
- 9) Algunas minorías con distintos grados de marginación social: enfermos crónicos, disminuidos físicos y psíquicos, reclusos y ex-reclusos, gitanos, mujeres marginadas (incluidas las prostitutas), indigentes, toxicómanos y alcohólicos, etc.

Veamos con un poco más de detalle los caracteres de estos colectivos:

1) En las *personas de mayor edad*, la pobreza tiene una incidencia alta, pero decreciente. En España, el 21% de los hogares cuyo sustentador principal tiene más de 65 años queda por debajo del umbral de la pobreza; la incidencia es mayor si se trata de mujeres (el 26,2% de las mujeres de más de 65 años viven solas, frente al 10,3% de los hombres); la incidencia de la pobreza severa crece con la edad (Cuadro 5). En la diócesis de Barcelona, la proporción de personas mayores es marcadamente menor (8,6% del total, referido a personas, no a hogares), y la severidad de la pobreza no parece incrementarse con la edad.

La causa principal de la pobreza de las personas mayores es la insuficiencia de los ingresos (pensiones): un elevado número de ancianos (sobre todo mujeres) no cotizaron en su día a la Seguridad Social, o lo hicieron durante poco tiempo, o sobre salarios muy bajos, de modo que no adquirieron derecho a pensión contributiva, o ésta es muy reducida. La pensión media en España oscilaba, en 1993, entre 65.400 ptas. al mes (por jubilación) y 41.000 (por viudedad); era menor para las mujeres que para los hombres, como regla general, y su importe decrecía con la edad, hasta 38.400 ptas. al mes para mujeres con 80 y más años de edad por jubilación, y 37.700 por viudedad (Cuadro 14). En Cataluña, el abanico era parecido.

De todos modos, en la pasada década se aumentó considerablemente la cuantía de las pensiones contributivas (21), lo que redujo las situaciones de pobreza entre los pensionistas. Además, se amplió el número de beneficiarios y se introdujeron las pensiones no contributivas (para personas que no tienen derecho a una pensión ordinaria); en 1983 se pagaron 189.300 pensiones de este tipo, con un promedio de 43.000 ptas. al mes (22).

La pobreza en las personas ancianas tiene manifestaciones que van más allá de la simple carencia de ingresos. La reducción de rentas que sigue a la jubilación se combina con un nivel educativo bajo (23), un estado de salud precario y una pérdida de autonomía física; las prácticas culturales acaban siendo, a menudo, pobres, y las relaciones sociales limitadas, que son formas de empobrecimiento cultural y social.

2) Como muestra el Cuadro 5, un 1,2% de los *ocupados* estaban en condiciones de pobreza severa en 1990-1991, y otro 7,6% en pobreza relativa. En la diócesis de Barcelona, esa cifra se eleva al 29,5% de las personas en situación de pobreza (Cuadro 13). En efecto, los ingresos suelen ser muy bajos en algunas ocupaciones agrícolas (aunque la entrada en la UE, en 1986, permitió la mejora de la situación económica de este colectivo); también entre los que tienen empleos precarios, y entre los que reciben sólo el salario mínimo interprofesional (SMI) o incluso rentas inferiores (24), incluidos los que trabajan en la economía sumergida.

El Cuadro 5 muestra que en España hay pobres incluso entre ocupaciones como directores-gerentes, profesionales superiores y medios, y empleados en oficinas públicas, pero la incidencia es mayor entre los ocupados en la agricultura y la pesca, los trabajadores no cualificados y los cualificados en algunas industrias.

3) Un *elevado número de hijos* supone, en igualdad de condiciones, un agravamiento de la situación económica de la familia. Como muestra el Cuadro 6, la pobreza está sobrerrepresentada en los hogares españoles formados por una pareja con tres o más hijos (7,4% de los hogares, 11,6% de las personas) y en los hogares con dos o más adultos y niños (22,6% de los hogares, 37,4% de las personas) (25).

Asimismo, el tamaño medio de las familias españolas en situación de pobreza severa era de 5,7 en 1990-1991, mayor que el de las familias no pobres (4,3), aunque no había diferencias sensibles entre éstas y las familias en pobreza moderada (4,1). Como muestra el Cuadro 12, el tamaño medio de la familia bajo el umbral de pobreza en la diócesis de

Barcelona era inferior al de la media española (3,7 personas), y aumentaba, de acuerdo con los niveles de pobreza, hasta 6,4 personas en las situaciones de pobreza extrema.

Tradicionalmente se consideró que la elevada natalidad acompañaba a la pobreza, pero esto ha cambiado considerablemente en años recientes. El Cuadro 6 muestra que el porcentaje de familias pobres con hijos, sobre el total de familias pobres (44,4%), es igual al porcentaje de familias totales con hijos, sobre el total de familias (44,6%), principalmente porque en las familias con hasta tres niños la incidencia de la pobreza es menor (26). Esto sugiere que la responsabilidad de sacar adelante una familia puede ser un incentivo importante para la búsqueda de empleo, la promoción profesional y la actitud hacia el trabajo, sobre todo en el varón (27).

La cuestión del tamaño de la familia no puede juzgarse independientemente de otras variables, como la educación de los padres, sus actitudes religiosas, etc. La decisión consciente, responsable y libre de tener muchos hijos puede dar lugar a niveles de renta per cápita bajos, pero sólo transitoriamente (hasta que los hijos estén en condiciones de aportar a la economía familiar o independizarse), y sin que, en ese caso, se presenten los factores sociales, psicológicos y humanos de la degradación en la pobreza a que se hace referencia más adelante (28). En definitiva, el hombre es el principal recurso para la humanidad, de modo que la decisión libre y responsable de tener una prole abundante, aun siendo costosa durante unos años, acaba siendo una bendición para el futuro.

4) El número de *hogares monoparentales* ha aumentado en España en los años recientes, y nueve de cada diez tienen a *una mujer* (viuda, divorciada, separada, etc.) *como sustentador principal* (30). En estos hogares, la incidencia de la pobreza es alta, pues la ruptura de la estructura familiar supone una reducción importante de los ingresos, a menudo con dificultades para encontrar una fuente alternativa (por la falta de cualificaciones profesionales de la cabeza de familia, o por las dificultades que lleva consigo el tener que atender simultáneamente al cuidado de los hijos y al trabajo remunerado) (31). Además, el salario de las mujeres es, habitualmente, más bajo que el de los hombres (32).

5) La pobreza en España también afecta a *los jóvenes*: el 12% de los de menos de 25 años están bajo el umbral de pobreza, así como el 21% de los hogares cuyo sustentador principal tiene menos de 24 años (Cuadro 5). La incidencia es aún mayor entre los jóvenes de la diócesis de Barcelona, donde el 18,9% de los pobres tiene menos de 15 años; en el caso de pobreza extrema, el porcentaje sube al 47,6% (Cuadro 12).

La pobreza de los jóvenes está íntimamente ligada al paro. Pero aquí el problema no es sólo de rentas, sino, sobre todo, de maduración personal, autoconfianza y desarrollo de la responsabilidad, un proceso ligado, frecuentemente, a la asunción de deberes profesionales y familiares. La falta de un empleo es un obstáculo a esa maduración, y un freno a la adquisición de las capacidades y actitudes necesarias para el trabajo y para la constitución de una familia independiente.

6) Los *parados* constituyen el grupo social más afectado por la pobreza, sobre todo la severa: el 28% de los parados que buscan empleo, y el 18% de los que no lo buscan, son pobres, en España (Cuadro 5), y el 41,4% de los hogares cuyo sustentador principal estaba en paro en 1990-1991, estaban bajo el umbral de la pobreza. El problema del paro afecta, sobre todo, a las mujeres (la tasa de paro femenina era del 29,5% en el segundo trimestre de 1996, frente al 17,7% la masculina) y a los jóvenes (el 58,1% de las mujeres activas y el 45,2% de los hombres, de 16 a 19 años, estaban en paro en el segundo trimestre de 1996; para los de 20 a 24 años, las tasas respectivas eran el 47,5% y el 33,8%). En la diócesis de Barcelona, el

21,6% de los pobres están en paro, y a ellos hay que añadir otro 13% con empleos esporádicos, subempleos y «chapuzas» (Cuadro 13) (33).

El problema de los parados va mucho más allá del nivel de ingresos, pues nuestra sociedad atribuye una gran importancia a la identidad social, que se deriva a la pertenencia a un grupo. Estar empleado significa pertenecer a la «categoría» o grupo social de los que trabajan, es decir, de los que participan en una actividad valiosa y valorada. También los jubilados tienen una identidad social, que adquirieron en sus años de trabajo. Pero el parado no pertenece a ninguno de estos grupos.

A su vez, la situación se complica para algunos colectivos específicos. Uno es el de los parados que no han conseguido su primer empleo, que corren el riesgo de no llegar a adquirir las capacidades y actitudes que el trabajo permite desarrollar, y que constituyen pieza clave del proceso de socialización y maduración. Y otro grupo de alto riesgo es el de los parados de larga duración, que pueden perder las cualificaciones adquiridas y entrar en una dinámica de marginación económica (los empleadores no quieren contratarlos), social (por la falta de una identidad profesional aceptada) y personal (pérdida de la confianza y estima en sí mismos, depresiones, derrotismo, etc.).

7) El impacto de la pobreza es claramente decreciente conforme aumenta el *nivel de estudios* alcanzado: en España, están bajo el umbral de la pobreza el 42% de los analfabetos, el 33% de los que no tienen estudios y el 27% de los que no acabaron la enseñanza primaria. O sea, el 57% de los pobres severos y el 51% de los pobres relativos pertenecen a las categorías de *analfabetos absolutos y funcionales* (Cuadro 5). En la diócesis de Barcelona, el porcentaje de pobres que entran en esas categorías educacionales (referidas al sustentador principal) es del 59% (Cuadro 13).

Las personas con menor nivel de estudios y cualificación profesional tienen, probablemente, menos oportunidades de conseguir un empleo estable y bien remunerado, y de desarrollar una carrera profesional provechosa. Los analfabetos y los que no saben leer y escribir tienen, pues, mayores probabilidades de quedar bajo el umbral de la pobreza, y de no salir de esa situación si, por ejemplo, se rompe la unidad familiar y necesitan buscar ocupación, o si caen en el paro. Esta variable está también relacionada con otras, principalmente con la edad (la mayor proporción de analfabetos se da entre los de edad más avanzada), sexo (las mujeres), etc.

8) Una proporción importante de los *inmigrantes*, y sobre todo de los que están en situación irregular (unos 200.000 a mediados de los años ochenta), se halla bajo el umbral de la pobreza. Las cifras totales de inmigrantes no son muy elevadas (un 1,3% de la población española, en 1991), y hay diferencias importantes entre legales e ilegales, así como según sus estudios, cualificación profesional y procedencia (34). En la diócesis de Barcelona se estimaba en 1995 que un 5,7% de la población era de origen magrebí o africano, un 0,3% sudamericana, un 0,1% de países del centro y este de Europa, y un 0,3% de otras procedencias. De ese conjunto, los inmigrantes legales representaban el 4,0% de la población de la diócesis, y los ilegales el 2,4% (35).

9) Otras situaciones de pobreza son (36):

a) Algunos *enfermos*, sobre todo crónicos. No obstante, su peso en la pobreza se ha reducido, gracias a los avances de la medicina y de la extensión a todos los ciudadanos de la cobertura de los servicios públicos de salud, en 1989. Con todo, es probable que la enfermedad sea, en algunos casos, una causa de pérdida de empleo (o de dificultad para

conseguirlo), o un factor de riesgo económico. De hecho, el 11,1% de las personas bajo el umbral de pobreza en Barcelona, en 1995, estaban enfermos.

b) Los afectados por *discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales* que no cobraban pensión, o con pensión muy baja, eran alrededor de un millón de personas en España, a mediados de los años ochenta. A menudo plantean problemas de atención en la familia, que no siempre dispone de medios económicos y asistenciales para su cuidado. También tienen dificultades para la consecución de empleo.

c) Unos 34.000 *reclusos* (cifras de 1990 referidas a España), incluidos 11.000 preventivos, y unos 10.000 *ex-reclusos* con dificultades de reinserción (incluido el empleo estable). En la diócesis de Barcelona, el 9,9% de las familias bajo el umbral de la pobreza tienen en su seno situaciones de delincuencia. Los problemas que se crean son la marginación social y la dificultad de reinserción.

d) Una parte importante del colectivo *gitano* (medio millón de personas, en total, en España) cae bajo el umbral de pobreza. Se estima que esta etnia supone el 6,2% de las familias de la diócesis de Barcelona, y el 8,7% de su población; de ellos, el 48,7% está en situación de pobreza severa.

La situación económica de los gitanos se combina con un reducido nivel educativo (el absentismo escolar empieza, en ese colectivo, hacia los ocho años, y crece rápidamente en las edades siguientes), la ausencia de cualificaciones profesionales, la práctica de trabajos marginales (recogida de chatarra o cartón, venta ambulante, etc.), y la marginación social (37).

e) Unos 100.000 *toxicómanos y alcohólicos* con varias disfuncionalidades. El 4,7% de las familias pobres en la diócesis de Barcelona tiene problemas de drogadicción; el 6,4%, de alcoholismo, y el 1,1%, de ludopatías.

f) Los *transeúntes, mendigos e indigentes sin hogar* (unos 30.000) (38).

g) En general, las situaciones extremas de marginación, exclusión social y delincuencia se dan entre los hombres, aunque afectan también a unas 100.000 mujeres en España (incluidas las *prostitutas*).

Es interesante señalar, finalmente, que la *valoración subjetiva de la pobreza* es muy distinta de la objetiva. Únicamente el 3,9% de los hogares españoles se consideraba «pobre» (frente a un 18,9% por debajo de la línea objetiva de pobreza del 50%) (39); las cifras correspondientes a Cataluña son el 1,7% y el 9,4%, respectivamente (Cuadro 10). En Barcelona, el 47,6% de los que se hallan en situaciones de pobreza extrema reconocen que su situación de pobreza es «grave», un 42,9% consideran que es llevadera, y un 9,5% no se identifican como pobres (40). Es interesante hacer notar que la percepción subjetiva de la pobreza es más alta entre los parados, los analfabetos y las mujeres, y muy baja en algunas Comunidades Autónomas, como La Rioja, Aragón, Asturias, Galicia y Cantabria (Cuadro 10).

### ¿Por qué hay pobres?

Aunque no hay dos situaciones de pobreza iguales, necesitamos un mínimo de conceptualización de las causas, desarrollo y efectos del fenómeno que nos ocupa, si

queremos entenderlo y ofrecer soluciones. Seguidamente mostraremos una trayectoria que podríamos resumir de este modo (41):

- 1) Carencia (o insuficiencia) de ingresos del trabajo o relacionados con él.
- 2) Insuficiencia de la cuantía o duración de la protección social.
- 3) Deterioro de elementos importantes del medio en que se vive: vivienda, higiene y atención sanitaria, escolarización de los niños, etc.
- 4) Degradaciones socioeconómicas complementarias.
- 5) Problemas sociales de marginación, discriminación, desintegración social, etc.
- 6) Degradación del dinamismo personal y colectivo.
- 7) Desintegración social, cultural y personal, con influencias negativas incluso en las generaciones futuras.

A sabiendas de que estamos dejando fuera numerosos casos relevantes, podemos distinguir dos tipos de situaciones en el origen de la pobreza: los pobres «de siempre», que resultan de los condicionantes estructurales y de la modalidad de desarrollo económico y social (42), y los «nuevos pobres», fruto de cambios sociales y económicos, como las crisis económicas, la desindustrialización, el desempleo de larga duración, las migraciones y la globalización de la economía, que inciden en colectivos que no formaban parte de los pobres «de toda la vida».

La distinción entre ambas situaciones es, en buena medida, arbitraria, pero puede ser útil para entender los cambios operados en los colectivos mencionados. A la larga, la distinción se borra: los «nuevos pobres» acaban presentando los caracteres de los pobres «de siempre», y la solución del problema es tan ardua en un caso como en otro. Aunque –y por eso la distinción puede ser útil– el tipo de medidas preventivas (o correctivas, en las primeras fases) puede ser diferente.

Las situaciones tradicionales de pobreza parten de lo que podemos llamar «cuasi-pobreza laboriosa», en la que se encuentran las personas o familias con ingresos bajos y/o irregulares, sea porque dependen de la agricultura en condiciones de climatología adversa, tierras de baja calidad o precios inestables; sea porque trabajan en ocupaciones mal pagadas (por falta de cualificación, por discriminación, etc.) o inseguras (trabajos de temporada, contratos temporales, etc.), etc. En esos casos se suele dar una *integración precaria en los mecanismos económicos*, por falta de medios (capital humano: salud, educación, capacitación profesional, etc., o capital financiero). Sin embargo, los *mecanismos de integración social* (familia, vecindario, comunidad local) se mantienen intactos, y ello contribuye a mantener el sentido vital de la persona.

Esa situación no tiene por qué desembocar en la pobreza, pero es suficientemente *vulnerable* como para que algún hecho importante, aislado o repetido, como la jubilación (que supone una pérdida inmediata de ingresos), el despido, una enfermedad o accidente, la muerte del cabeza de familia, etc., lleve a una *reducción de ingresos* por debajo del umbral de la pobreza (43).

En ese momento se suelen poner en marcha los *mecanismos de protección social*, públicos (el enfermo recibe una parte de su salario; el jubilado, el inválido, la viuda o el huérfano cobran una pensión; el parado recibe el seguro de desempleo, etc.) o privados (ayuda familiar y de amigos, asistencia social, etc.), cuyo objeto es mantener total o parcialmente los ingresos del afectado. Pero éstos pueden ser *insuficientes* para sostener un nivel de gasto digno, o pueden *interrumpirse* (el seguro de desempleo, por ejemplo, es de naturaleza transitoria), dejando el problema sin solución. En todo caso, se crea una sensación de precariedad y desprotección, los soportes familiares y sociales se hacen más frágiles, y las convicciones personales se debilitan.

Lo que hemos llamado antes «nuevos pobres» no son, en principio, diferentes de los anteriores, sino la consecuencia de fenómenos sociales antes desconocidos o menos frecuentes. Se trata de colectivos que hace tres o cuatro décadas no habríamos considerado como candidatos a la pobreza. Jóvenes, por ejemplo, con dificultades para encontrar empleo duradero (en función de factores como la localización geográfica, el nivel educativo alcanzado, el ambiente social en que se mueven, etc.) y sin derecho a seguro de desempleo, que consiguen quizás algún trabajo de corta duración, pero lo pierden pronto (la pobreza resultaría aquí de la precarización de la relación laboral, más que de la exclusión del mercado de trabajo, y serían sus consecuencias la ausencia de inversión en capital humano, la carencia de una perspectiva de carrera profesional más o menos programada, etc.). O parados de larga duración, jóvenes o mayores, cuyas probabilidades de encontrar un puesto de trabajo se reducen de día en día (aquí la pobreza proviene de un proceso de exclusión del mercado laboral). O familias monoparentales (frecuentemente, mujeres divorciadas, separadas o abandonadas, con hijos), consecuencia de la ruptura de la unidad familiar (las viudas se encuadran mejor entre los pobres «de siempre»).

Una vez iniciado el sendero de la pobreza, en su variante tradicional o nueva, volvemos a encontrar una trayectoria común. A veces, la familia trata de *mantener su nivel de vida*, confiando en la transitoriedad de la situación en que se encuentra; para ello acude a la ayuda pública o privada, a la venta del patrimonio o al endeudamiento. Conforme pasa el tiempo y se pone de manifiesto que el problema no es transitorio, sino duradero, la familia se ve obligada a buscar nuevas fuentes de renta y a reducir su nivel de gasto, lo cual no obsta para que sus dificultades financieras continúen y aun se agraven (44).

La *búsqueda de nuevos ingresos* no es tarea fácil, sobre todo en lugares en que la tasa de paro es elevada, y se agrava con la carencia de estudios y cualificaciones profesionales adecuadas, sobre todo en los parados de larga duración (45). Además, el problema se complica con la creación de situaciones de *dependencia de la ayuda social*. En efecto, los mecanismos de protección (el seguro de desempleo, por ejemplo) pueden desanimar o, al menos, retrasar la búsqueda de nuevo empleo, sobre todo si son generosos en su cuantía, largos en su duración y poco exigentes en su concesión, y si se pueden combinar con ingresos en la economía sumergida. La evidencia empírica sobre esa dependencia es ya elevada (46): muchos de los acogidos a programas públicos de ayuda social prefieren esa forma de vida a tener un trabajo regular, en un proceso del que será cada vez más difícil salir, conforme se vayan perdiendo las capacitaciones y la experiencia profesional y los contactos con personas que pueden ayudar a buscar empleo.

Ahora bien, conviene tener en cuenta que, a menudo, la estructura de esos programas crea el incentivo a la dependencia, cuando, por ejemplo, hacen muy elevado el coste de dejar de ser pobre («trampa de la pobreza») (47). En estas condiciones, la aceptación de un nuevo empleo puede ser demasiado costosa, sobre todo si se tienen en cuenta, primero, que el empleo lleva consigo otros costes, como el transporte (en el que el parado no incurre)

o la atención de los hijos pequeños (48), y también que la nueva ocupación será, a menudo, temporal o a tiempo parcial, y quizás exija cualificaciones inferiores a las que tiene la persona que lo busca, de modo que ofrece un salario bajo y precario. En esas condiciones, no se trata de una solución duradera al problema de la pobreza familiar, de modo que los afectados preferirán, probablemente, seguir dependiendo de la protección social, en espera de una oferta más ventajosa (aunque la posibilidad de recibirla se reduce con el paso del tiempo). Finalmente, los medios para buscar empleo no suelen ser los adecuados, por las limitaciones que impone el entorno social de los parados.

La *reducción de los gastos familiares* es una reacción lógica cuando los ingresos han caído drásticamente. Pero conviene que nos detengamos a considerar algunas de las probables consecuencias de esa decisión que, siendo razonable, puede tener derivaciones graves. Tal ocurre con la insuficiente alimentación (49) y cuidado de la salud y de la higiene, el abandono de los estudios de los hijos (o la reducción de su rendimiento) (50), el retraso en la compra o sustitución de equipamiento del hogar, la insuficiente atención a la conservación de la vivienda, o incluso el traslado a otra vivienda más barata (y, por tanto, en un barrio en el que la calidad de vida es inferior, rompiendo, al mismo tiempo, los vínculos con el vecindario anterior) (51)...

Todo lo anterior no es sino el inicio de *un profundo proceso de cambio social*, en el que la pérdida de la calidad material de vida va acompañada de un menor nivel de realización y desarrollo cultural, una menor participación social y una pérdida del sentido de la vida (52). La *pobreza*, en definitiva, *no es sólo un problema de insuficiencia de recursos, sino un formidable cambio en las relaciones sociales de la familia afectada, con un empobrecimiento mucho más radical que el puramente económico.*

Ese empobrecimiento social y cultural se manifiesta en las degradaciones socioeconómicas complementarias inducidas por las carencias mencionadas más arriba, según el grado y la duración de las mismas: pérdida de la capacidad de gestión financiera responsable (53), creación de situaciones de dependencia asistencial, ociosidad forzada, etc. Y esas degradaciones acaban generando problemas sociales de *marginación, discriminación y desintegración social.*

Como consecuencia de todo lo anterior, se genera un proceso de *degradación del dinamismo personal y colectivo*: pérdida de la autoestima, de la confianza en uno mismo y del sentido de control de la propia vida, pasividad, debilitación de la reivindicación de los derechos, reducción del nivel de aspiraciones, esperanzas y proyectos, etc., que pone en peligro la propia promoción personal y familiar (54). Pues es lógico que, en ese ambiente, se pierda al menos parte de la herencia cultural y se reduzcan las posibilidades de desarrollo económico y humano de los hijos, de modo que la siguiente generación empezará su andadura en la vida con un déficit que, en muchos casos, será suficiente para convertir en crónica la pobreza económica, social y humana (55).

Los «índices de malestar» sirven para medir la intensidad de los problemas creados por la pobreza. La observación de los índices calculados en la diócesis de Barcelona (56), recogidos en el Cuadro 17, ofrece algunas informaciones interesantes. Lo que más malestar produce a los pobres extremos es la condición de la vivienda (reflejo, probablemente, de su pérdida de calidad de vida y de las limitaciones para su superación), el paro (como limitación principal para el cambio de vida) y la integración personal o familiar (deterioro de sus relaciones sociales y de su propia personalidad). El malestar debido al analfabetismo no se aprecia tanto como en otros niveles de pobreza, quizá por la menor conciencia de lo que la educación supone. También la integración social es menos traumática, quizá por la condición

cerrada de la sociedad en que viven los pobres extremos. En los demás niveles de pobreza, el malestar es menor, pero también alto, sobre todo en lo referente al paro (la posibilidad de superar su situación) y la integración personal y familiar. Es interesante señalar que hay tres colectivos que muestran, con sus elevados niveles de malestar, los efectos de la desintegración de la familia: las parejas no casadas (64,7), las separadas y divorciadas (62,8) y los viudos (52,5).

El proceso aquí descrito, con todas las variantes que se quieran añadir, admite una lectura *determinista*, que descarga la responsabilidad en la sociedad, y otra *individualista*, que pone el peso en las actitudes personales. Pero me atrevería a afirmar que ambas son erróneas si se toman en sentido estricto. El hombre conserva siempre la libertad para elegir su destino, incluso en medio de circunstancias humanas muy adversas. Pero, al mismo tiempo, como ser social, se ve condicionado, en mayor o menor medida, por el entorno en que se mueve, que debería ser una ayuda y, a menudo, se convierte en un impedimento para la realización de su fin en la vida. El pobre actual no suele ser «el que quiere serlo», pero no saldrá de ese estado si no se lo propone seriamente. El problema es que su capacidad para salir con sólo sus fuerzas del estado de pobreza es muy reducida, y también lo es la capacidad de dejarse ayudar y de colaborar con los que tratan de ayudarle.

### ¿Qué podemos hacer?

El problema que hemos explicado es, sin duda, complejo. La humanidad lleva ya muchos milenios luchando contra el hambre y la pobreza, de modo que difícilmente podremos encontrar ahora soluciones novedosas. Y, sin embargo, algo podemos y debemos decir, tanto para evitar los errores cometidos en el pasado como para orientar a la Iglesia, las autoridades civiles, la sociedad, a cada familia y a cada ciudadano acerca de lo que pueden y deben llevar a cabo para hacer frente a este problema.

He aquí algunas ideas (57):

1) La clave material de la lucha contra la pobreza está en *crear las condiciones necesarias para que la economía pueda crecer* suficientemente y crear puestos de trabajo bien remunerados para todos los que los necesiten: es decir, *crear oportunidades* (58). De este modo se trata de conseguir que aquellas familias que viven en una situación de «cuasi-pobreza laboriosa», con rentas bajas e inseguras y, por tanto, altamente vulnerables ante contingencias como la enfermedad, el desempleo o la muerte del sustentador principal, puedan evitar caer bajo el umbral de la pobreza.

Esto exige *una economía sana*, que genere el ahorro y la inversión necesarios, que promueva la innovación y el progreso tecnológico, abierta al comercio y a la competencia mundial, libre de trabas innecesarias a la iniciativa privada, y que evite los desequilibrios macroeconómicos (inflación, déficit público y déficit exterior excesivos, etc.), cuya corrección supone episodios de recesión (que inciden, sobre todo, en los más débiles).

Todo esto puede parecer muy abstracto, pero se concreta en medidas bien conocidas por los economistas y por los gestores de las políticas económicas. *Cuando la lucha contra la pobreza pone en peligro el desarrollo equilibrado y próspero de la economía, estamos desvistiendo un santo para vestir a otro.* Esto quiere decir que *el sistema de protección social debe estar al servicio de la economía productiva*, y no al revés: antes de repartir la riqueza a los pobres hay que crearla, y, en todo caso, evitar que el reparto pueda poner en

peligro la creación futura (59). Y afirmar esto no supone negar la primacía de la persona humana sobre los procesos económicos.

2) Un corolario de lo anterior es que, *antes de proponer soluciones concretas a los problemas de la pobreza, hay que comprobar que sean compatibles con el funcionamiento correcto de la economía*, y que no tendrán efectos secundarios negativos. Por ejemplo, cuando hay hambre en una región, puede ser necesario enviar urgentemente alimentos, si no hay producción suficiente de los mismos, o si, por cualquier razón, no pueden llegar a los afectados. Pero, en otro caso, lo que procede es enviar medios para que los afectados puedan comprar los alimentos, pues de este modo se estimula la producción agrícola y ganadera y el desarrollo económico de la zona, mientras que el envío directo de alimentos la obstaculiza.

Del mismo modo, es preferible dar un vale de comida a un menesteroso, para que pueda acudir a un restaurante, que crear un comedor de caridad, que, en definitiva, hace la competencia al restaurante (60). Y antes de pedir un aumento del gasto social, hay que preguntarse si se pueden reducir otros gastos, o aumentar los impuestos, o recurrir a la deuda, y cuáles serán los efectos de esas medidas. Porque en economía no hay menús gratuitos: todo lo paga alguien.

3) *El primer responsable de la solución de los problemas de cada persona y familia debe ser el mismo interesado*. El Estado, la Iglesia, los vecinos y la comunidad local pueden y deben ayudarle, y sólo si es necesario, suplirle. Este *principio de subsidiariedad* es particularmente importante en el tema que nos ocupa, porque en él está en juego la dignidad de la persona.

4) Una consecuencia de lo anterior es que *habrá que revisar en profundidad el planteamiento del sistema de seguridad social*, a fin de que pueda cumplir sus fines al servicio del hombre, sin provocar efectos negativos sobre las actitudes hacia el trabajo, el ahorro, la asunción de riesgos y la autosuficiencia económica (especialmente el «efecto dependencia» ya mencionado) (61).

Deben tenerse en cuenta, por tanto, las recomendaciones de las ciencias sociales a la hora de diseñar o modificar los sistemas de protección (62). Esto no es subordinar la ética a las ciencias sociales, sino reconocer la legítima autonomía de éstas (63).

5) En concreto, la resolución del problema de la pobreza exige *desmontar una parte importante del «Estado del bienestar»*, al menos tal como funciona hoy en día, no para tirarlo por la borda, sino *para cargar su responsabilidad sobre las familias, las empresas y los particulares*. Y ello, por cuatro razones:

Primera: porque *ya no es necesario que lo mantenga el Estado*. El sistema público de protección social se creó en una época en que las familias no estaban en condiciones de prever el futuro y llevar a cabo las provisiones necesarias, porque casi toda su renta se dedicaba a alimentación y no les quedaban medios para atender a la educación de los hijos, la protección de la salud y la previsión de la enfermedad, la vejez, el desempleo y otras contingencias (64). En estos momentos, la situación es ya muy distinta: casi todas las familias están en condiciones de hacer frente, por sí mismas, a todas esas necesidades, de modo que el Estado puede devolverlas a los ciudadanos.

Segunda: porque *esto permitiría que el Estado hiciese frente al verdadero problema de la pobreza*. En nuestra propuesta, el Estado se quedaría con tres instrumentos: 1) con los mecanismos reguladores necesarios para que el sistema siga cumpliendo su función (por

ejemplo, la obligatoriedad de la educación hasta ciertas edades, la obligatoriedad de que todos los ciudadanos contraten un seguro ante ciertas contingencias, o el control de las empresas aseguradoras para evitar situaciones de desprotección de los beneficiarios); 2) con los mecanismos necesarios para llevar a cabo algunas de las funciones que no puede delegar, como la financiación de (una parte de) los gastos de educación primaria (pero no necesariamente su provisión), o un sistema de becas para niveles educativos superiores, etc., y 3) con los instrumentos necesarios para solucionar las situaciones de pobreza, mediante ayudas no contributivas financiadas con impuestos (véase más abajo, punto 6.1).

Tercera: porque *los costes monstruosos del «Estado del bienestar» son demasiado elevados* e impiden el cumplimiento de su propio fin. El Estado controla, en estos momentos, la mitad de la renta de los ciudadanos, en un proceso lleno de ineficiencias causadas por los elevados impuestos y cotizaciones sociales (que son un impuesto sobre el trabajo, que debe tener mucho que ver con el elevado desempleo vigente), el diseño de las prestaciones sociales, el derroche del gasto (por ejemplo, sanitario), el desánimo al trabajo, al ahorro y a la asunción de riesgos, etc. Pasar buena parte de esa tarea al sector privado contribuiría a devolver racionalidad al sistema de protección social vigente, sin que esto sea una dejación de deberes del Estado ni su rendición ante el capitalismo salvaje (65).

Y cuarta: porque *esta solución sería la más acorde con la dignidad de la persona*. Si, como ya dijimos, cada persona o familia debe ser la primera responsable de su futuro, la devolución de una parte importante del sistema de protección social a los ciudadanos contribuiría positivamente al reconocimiento de su dignidad y al ejercicio de su responsabilidad.

El retroceso del Estado dejará un espacio que deberá cubrir, de un modo u otro, la iniciativa privada, incluso cuando el sistema de protección social sigue siendo obligatorio.

6) Se trata, pues, de que cada uno pueda organizar, con la mayor libertad posible, su propia cobertura de riesgos, al tiempo que se garantiza que todos lo harán y que nadie quedará en una situación de miseria. De ahí que el sistema de protección social pueda organizarse sobre *tres bloques de ayudas* (66):

- 6.1. Un sistema público, *asistencial*, no contributivo, financiado con impuestos, de ayudas a familias o personas necesitadas, que cubra las necesidades mínimas de los que no disponen de otros medios. Esta sería la principal contribución directa del Estado a la atención de situaciones de pobreza.
- 6.2. Un sistema *contributivo, obligatorio*, público (o, mejor, privado), de reparto (o, mejor, de capitalización), de pensiones para contingencias diversas, que garantice el mantenimiento de un porcentaje sustancial de las rentas en caso de enfermedad, invalidez, jubilación, etc.
- 6.3. Un sistema *contributivo, voluntario y complementario* de pensiones, de provisión privada (quizá con incentivos fiscales).

De este modo se garantiza a cada ciudadano y a cada familia una cobertura mínima, se les obliga a asegurarse contra los riesgos principales (de modo que, en el peor de los casos, sus necesidades básicas futuras queden satisfechas), se les deja en libertad para que, a su cargo, adquieran seguros suplementarios para atender a contingencias futuras, y se le permite elegir el o los aseguradores a los que deseen acudir.

7) ¿Qué ocurre si alguien queda en situación de pobreza (lo que, por otro lado, parece inevitable)? *Al que necesite ayuda inmediata hay que darle ayuda inmediatamente, pero sólo en la medida en que lo necesite.*

Si, por ejemplo, un anciano sólo dispone de su pensión de cuantía insuficiente para llevar una vida digna, habrá que elevarla o complementarla en lo que sea necesario, porque tiene una necesidad y no dispone de otro medio para atenderla. A este función va dirigido el tramo asistencial del sistema propuesto (véase 6.1).

8) *Al que se encuentre ante un riesgo hay que proporcionarle protección contra ese riesgo* o, mejor, los medios para que él mismo pueda cubrirlo. Esa es la función de los tramos contributivos, obligatorio y voluntario, mencionados en 6.2 y 6.3.

9) Esto significa que el sistema que se elabore *debe ser flexible*, para que pueda adaptarse a los cambios en la naturaleza de los riesgos, o en las condiciones de los que necesitan protección.

Por ejemplo, los sistemas de seguridad social vigentes se establecieron suponiendo que los episodios de desempleo serían transitorios; el problema se limitaba así a la financiación de breves paréntesis entre un empleo permanente y otro. Pero debido a los desarrollos tecnológicos, demográficos, sociológicos y económicos, esto ya no es así. Ello plantea la necesidad de convertir el seguro de desempleo, que debe dejar de ser una cobertura parcial ante la reducción de rentas por pérdida del puesto de trabajo, para convertirse no en un proveedor permanente de ingresos (que no es su función), sino en un mecanismo incentivador de búsqueda de empleo y recolocación (una función que el sistema vigente no cumple). Ello exige imaginación (67) y fortaleza en el diseño, y puesta en práctica de las reformas.

10) En la medida en que el paro sea una de las principales causas de la pobreza, hay que hacerle frente. Existe hoy un amplio acuerdo en que *los mercados laborales necesitan una mayor flexibilidad*, sin que ello deba suponer una menor protección de los derechos de los trabajadores (hoy a menudo sobreprotegidos, en perjuicio no de los patronos, sino de los llamados «outsiders»: jóvenes, mujeres recién regresadas al mercado, parados, los que tienen cualificaciones bajas y los sujetos a contratos precarios). Así, la variedad de contratos de trabajo hoy vigentes en nuestro país no permite cubrir suficientemente las necesidades de una madre de familia con hijos a su cargo (68), de un trabajador ya próximo a la jubilación, de un enfermo o de un disminuido físico o sensorial, etc. Y, de nuevo, esta propuesta no es capitalismo salvaje, sino sensatez económica.

11) En una economía de mercado, el que dispone de recursos para entrar en él es el que tiene posibilidades de mejorar (69). Por tanto, hay que continuar con los *programas de educación, formación profesional, salud, etc.*, que permiten el acceso de todos a las posibilidades de empleo.

12) Hay que facilitar también el regreso al mercado de los que fueron desplazados de él, mediante programas de *reciclaje profesional, movilidad* (incluida vivienda y escuela), etc. (70).

13) La familia sigue siendo pieza clave en el mantenimiento de la cohesión social. La lucha contra la pobreza debe, pues, empezar con *el fortalecimiento de la institución familiar*, primero, para evitar los problemas de disgregación familiar, que están en la base de no pocos procesos de empobrecimiento; segundo, para mantener su solidez financiera, y tercero, para ayudarle a desempeñar sus funciones como educadora y como desarrolladora de virtudes y cultura (71).

14) Ya hemos señalado que las situaciones de pobreza aguda (que pronto se vuelven crónicas) se producen cuando se rompen equilibrios sociales, y cómo resulta muy difícil evitarlos o recomponerlos en el mundo cambiante de hoy. Es importante, pues, *mantener o desarrollar las instituciones y conductas que mantienen la cohesión personal y social* (72). Y aquí no se puede obrar con actuaciones generales, sino fomentando la iniciativa personal y social. Y no cabe duda de que la Iglesia, «experta en humanidad» (73), tiene aquí mucho que decir y hacer.

La Iglesia, pues, a través de sus estructuras jerárquicas, pero, sobre todo, a través de la actuación de todos sus fieles, tiene aquí una pluralidad de tareas que desarrollar. He aquí algunas ideas:

- 14.1. Es *fermento de la sociedad*, para que en todas partes se busque «el desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana» (74).
- 14.2. Ofrece *principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción* a los gobernantes, a los expertos, a los ciudadanos católicos, y a todos los hombres de buena voluntad (75). Debe recordar, por ejemplo, aquellos principios de la doctrina social de la Iglesia que pueden ser una excelente ayuda para la solución de la pobreza, principalmente la puesta en práctica de *la función social de la propiedad* (76), el principio de bien común (77) y el de solidaridad (78).
- 14.3. *Su proximidad a los hombres y mujeres que sufren la pobreza y la marginación* ofrece un medio formidable para ayudarles a superar aquellos procesos de degradación personal, familiar y social que convierten un episodio de pobreza en un círculo vicioso del que resulta difícil salir. Es ésta una tarea que la ley y la Administración pública nunca podrán llevar a cabo de modo satisfactorio.
- 14.4. A través de las diversas instituciones de ayuda social y caridad, puede *contribuir a mitigar positivamente, y aun a solucionar, muchas situaciones de pobreza* (79).
- 14.5. En definitiva, ni la ley ni las instituciones son suficientes para devolver al hombre la armonía perdida por el pecado. Ni siquiera la justicia será suficiente, sino que deberá venir presidida por la caridad. Esta no ofrece soluciones concretas, pero despierta la conciencia de la necesidad de actuar (80).

15) La *humanidad es una*. Las visiones provincianas que intentan mantener los empleos o las inversiones en un país a costa de los demás (probablemente menos desarrollados), además de insolidarias, suelen fracasar, a la larga (81). Y lo mismo cabe decir de las acciones discriminatorias de todo tipo.

### **Conclusiones: ¿hay «solución» al problema de la pobreza?**

No podemos pretender haber encontrado la solución al problema de la pobreza. Pero, al menos, hemos ofrecido algunas ideas para atender a los colectivos afectados, que resumiremos brevemente:

1) Las *personas de mayor edad* deben recibir los ingresos necesarios a través, primero, de sus propios planes de pensiones, públicos o privados, obligatorios o voluntarios, completados, en su caso, con ayudas asistenciales (y con el sistema de salud pública).

2) Los *ocupados con rentas bajas* serán menos vulnerables si la economía funciona eficientemente, se crean puestos de trabajo, se llevan a cabo las inversiones necesarias para el mantenimiento del empleo y ellos mejoran su cualificación y formación. En caso de caída bajo el umbral de pobreza, las transferencias de rentas deben ayudarles a mantener su nivel de integración familiar y social, con la ayuda, en su caso, de instituciones privadas y de la Iglesia.

3) Las *familias numerosas* deben recibir ayudas, en metálico o en especie (becas de enseñanza, por ejemplo), que les permitan mantener su nivel de ingresos, hasta que los hijos se independicen o generen rentas. La sociedad debe ver en las familias numerosas unos generosos inversores que proporcionan la base humana del crecimiento futuro, y recompensarles adecuadamente.

4) Los mecanismos de sostenimiento de rentas deben ayudar a las *familias monoparentales*, pero se debe hacer también un esfuerzo por devolver a la familia estable la fortaleza que necesita para cumplir su misión.

5) Los *jóvenes* y los *parados* deben tener acceso a oportunidades de empleo (debidamente incentivadas, en su caso) y a los mecanismos de formación y reciclaje profesional. Habrá que rehacer el seguro de desempleo, para que cumpla adecuadamente su función de promoción de la ocupación.

6) La formación y la educación son instrumentos necesarios para la lucha contra la pobreza de los *analfabetos* y *subeducados*. La clave no está en alcanzar unos u otros niveles educativos, sino en que cada persona reciba la formación necesaria para ocupar dignamente su puesto en la sociedad.

7) Los *inmigrantes, enfermos, minusválidos, incapacitados, reclusos, marginados*, etc., necesitarán tratamientos específicos, en que las ayudas públicas se combinen con las actuaciones de voluntarios y organizaciones no gubernamentales, incluidas las creadas por la Iglesia.

Cuando Jesús afirmaba que «a los pobres los tendréis siempre entre vosotros» (Mc. 26, 11), no estaba enunciando un hecho sociológico, sino ofreciéndonos la clave profunda del problema de la pobreza, el hambre y la miseria, que enlaza con el pecado y con lo que Juan Pablo II ha llamado «estructuras de pecado» (82). La solución divina a este problema fue la Redención. La solución humana la hemos de poner nosotros, siguiendo la pauta que nos ofreció el mismo Creador, al asignarnos nuestra tarea: «dominad la tierra» (Gen. 1, 28). Y esta tarea corresponde, primeramente, a los fieles laicos, que «viven en el mundo, esto es, implicados en todas y cada una de las ocupaciones ordinarias de la vida familiar y social, de la que su existencia se encuentra como entretejida» (83). □

(1) Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 30 de diciembre de 1987, 12.

(2) *Ibidem*, 13.

(3) Los estudios sobre la pobreza en Cataluña son muy escasos; por ello nos apoyaremos en los trabajos llevados a cabo para el conjunto de España y para Barcelona. Globalmente considerados, las causas, efectos y remedios de la pobreza en las tres comunidades mencionadas son muy parecidos (aunque con algunas diferencias significativas); por eso esperamos no cometer errores considerables por esta razón.

- (4) En este trabajo me baso en estudios llevados a cabo por otros; no es, pues, una investigación original. Por esta razón, el lector encontrará incoherencias y aun contradicciones entre las cifras que manejamos, debidas a la diferente procedencia de los datos, contenido de las muestras, métodos empleados, fecha a que se refieren, etc. Dado que este artículo pretende centrarse en las causas de la pobreza, no he llevado a cabo una labor activa de comparación, depuración y crítica de las cifras (las cuales, como se explica más adelante, son sólo una orientación para el análisis). Por otro lado, como usamos fuentes de datos distintas, el lector encontrará contradicciones o, al menos, diferencias no despreciables.
- (5) CEE, «Segundo programa de lucha contra la pobreza», CEE, Bruselas, 1984, art. 1.2.1.
- (6) Naturalmente, se pueden utilizar otros criterios, como las «líneas» del 50%, 35%, 25% y 15%; de hecho, más adelante usaremos alguno de ellos. Todo esto nos debe llevar a un sano escepticismo sobre la «verdadera» definición de pobreza, que difícilmente puede resumirse en un solo índice.
- (7) Hay que tener en cuenta que la Encuesta de Presupuestos Familiares, que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene numerosos defectos: los gastos y, sobre todo, los ingresos están sistemáticamente subvalorados (según la Encuesta, sólo los tres segmentos más altos gastan menos de lo que ingresan, lo que no resulta verosímil); los colectivos bajo el umbral de pobreza están, probablemente, infrarrepresentados en la muestra; y la encuesta está diseñada para otros fines, de modo que muchas cuestiones relevantes para el tema que aquí nos ocupa no pueden resolverse a partir de sus cifras.
- (8) EDIS (Equipo de investigación sociológica), «Las condiciones de vida de la población pobre de la Diócesis de Barcelona», Fundación FOESSA, Madrid, 1996.
- (9) Las «unidades de consumo» pretenden homogeneizar, de algún modo, las personas que forman un hogar, de acuerdo con su edad. La convención internacional es que, si el consumo del sustentador principal de un hogar es 1, el de cada miembro de 14 ó más años es igual a 0,7, y el de los menores de esa edad es 0,5.
- (10) Las cifras de gasto por hogar eran parecidas, aunque menos extremas, como pone de manifiesto el Cuadro 2.
- (11) Véanse descripciones parecidas en Fundación FOESSA, (M. Juárez, dir.), «V Informe sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000», FOESSA, Madrid, 1994, vol. I, págs. 299 y ss.; Analítica, S. L., «Las desigualdades en España. Síntesis estadística», Fundación Argentaria, Madrid, 1995, págs. 223 y ss.; EDIS, obra cit., págs. 203 y ss.
- (12) Analfabetos «absolutos» son los que no saben leer ni escribir. Analfabetos «funcionales» son los que, declarando saber leer y escribir, no tienen estudios o no han acabado los primarios.
- (13) Las cifras en términos de gasto muestran un perfil similar. Véase Alonso, C. y M. Castells, «España fin de siglo», Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- (14) Y, probablemente, también en Cataluña, aunque hay motivos para dudar de esto.
- (15) Cfr. Analítica, obra cit., pág. 26.
- (16) La información de que disponemos acerca del «salario social» o «renta mínima de integración» es limitada. Estas ayudas se aplican a casos extremos de pobreza o exclusión, de acuerdo con los criterios que determina cada Comunidad Autónoma. Se calcula que en 1993 recibían estas ayudas unos 50.000 hogares en toda España (en Cataluña, la estimación pasa de 1.800 hogares, en 1991, a 4.000 en 1992 y 7.000 en 1993), con sobrerrepresentación de divorciados y separados, y tendencia a ampliar el número de solicitudes a colectivos que no están en situaciones extremas, principalmente parados de larga duración (Cfr. Analítica, obra cit., págs. 247-248).
- (17) *Ibíd.*, pág. 26.
- (18) La pobreza severa se define aquí por el porcentaje de hogares cuya renta es inferior a la renta máxima de la primera decila de la distribución española (es decir, que tienen una renta inferior al 35,8% de la renta media española). El umbral de la pobreza moderada se fija en el 50% de la renta media española. Cfr. Fundación FOESSA, obra cit.; EDIS, obra cit. El índice de difusión mide las desviaciones de la renta media de los que están por debajo del umbral de pobreza, respecto de dicho umbral; así, la renta media de los que en Alava (la provincia en que los pobres son, en promedio, menos pobres) tienen unos ingresos inferiores al 50% de los ingresos medios de España, es inferior a dicha renta media española en un 24,2%.
- (19) En general, el mapa de la pobreza se corresponde con el del nivel de renta, pero no coinciden exactamente. Así, las comunidades con menores niveles de pobreza en 1990-1991 eran el País Vasco, Madrid, Navarra, La Rioja, Asturias, Cantabria y Baleares, seguidas por Cataluña (por el peso de Tarragona) y Aragón, en tanto que los mayores niveles de renta per cápita se daban en Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, La Rioja y el País Vasco (Cuadro 8).
- (20) Es interesante hacer notar que la pobreza subjetiva tiene una distribución geográfica distinta de la objetiva (Cuadro 10).
- (21) Entre 1983 y 1993, el aumento de la cuantía de las pensiones contributivas fue del 146% en términos nominales, equivalente a un aumento real del 49% (un 4% anual) una vez descontado el efecto de la inflación. Pero, además, el número de pensiones (por invalidez, jubilación, viudedad, orfandad, etc.) creció un 34% en ese período (Cfr. Analítica, obra cit., pág. 92).

- (22) Hay unos cuantos documentos de interés sobre los efectos redistributivos del gasto social, como los de E. Bandrés, «Los efectos de los gastos sociales sobre la distribución de la renta en España», Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1990; Medel, B., A. Molina y J. Sánchez Maldonado, «Los efectos redistributivos del gasto público en España», en «Incidencia del gasto público en España», Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1990; Bandrés, E., «Progresividad, equidad y efectos redistributivos de los gastos sociales en España», *Hacienda Pública Española*, 117, 1991, y Gimeno, J., «Incidencia del gasto público por niveles de renta (España 1990 vs. 1980)», en *Actas del Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta en España*, Fundación Argenteria, Madrid, 1993.
- (23) En 1991, un 10,9% de los españoles de 65 y más años de edad eran analfabetos (frente a un 3,5% del total de la población), y un 46,8% no tenían estudios (21,1% en el total de la población). Cfr. «Censo de población de 1991», INE, Madrid, tomo I, Resultados nacionales.
- (24) En 1992, unos 3 millones de personas recibían en España remuneraciones inferiores al SMI (unos 483.000 en Cataluña) (cfr. «Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias, 1992», Instituto de Estudios Fiscales, Madrid). Pero esa cifra incluye trabajadores a tiempo parcial, temporales y, en general, muchos de los que trabajaron sólo una parte del año.
- (25) Cfr. Fundación FOESSA, obra cit., pág. 295.
- (26) El porcentaje de personas pobres que viven con hijos (62,2%) es ligeramente mayor que el de la población total en las mismas condiciones (58,5%) (Cuadro 12).
- (27) Véase Jackson, P. R., «Influences on commitment to employment and commitment to work», en Bryson, A. y S. McKay, eds., «Is It Worth Working?», Policy Studies Institute, Londres, 1994.
- (28) Nos referimos al concepto de «paternidad responsable». Cfr. Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, 7 de diciembre de 1965, 50; Pablo VI, Carta Encíclica *Humanae vitae*, 25 de julio de 1968.
- (29) En el extremo opuesto, las familias formadas por una sola persona distan mucho de ser un ideal. De los hogares formados por una sola persona en la diócesis de Barcelona en 1995, el 61,1% eran mujeres solas, el 52,2% viudos, el 41,2% enfermos y el 79,9% analfabetos absolutos o funcionales (Cfr. EDIS, obra cit., pág. 211).
- (30) El número de personas que viven en hogares en que el sustentador principal es una mujer ha crecido en España del 8,4%, en 1981, al 11,5% en 1991, y el porcentaje de esas personas que está por debajo del umbral de pobreza ha subido del 11,2 al 15% (Cfr. Ruiz-Huerta, J. y R. Martínez, «La pobreza en España: ¿qué nos muestran las Encuestas de Presupuestos Familiares?», *Documentación Social*, 96, julio-septiembre de 1994).
- (31) En un estudio referido a Estados Unidos, se comprobó que el porcentaje de unidades familiares formadas por matrimonios se redujo del 70%, en 1969, al 56% en 1989; permaneciendo lo demás constante, si se hubiese mantenido el porcentaje de 1969, la tasa de pobreza sería veinte años después 2,1 puntos menor. Cfr. Richman, L. S., «The trouble about the rich and the poor», *Fortune*, 126, 21 de septiembre de 1992.
- (32) En 1995, el salario medio de la mujer en la industria y los servicios en España era un 75% del salario del varón (Cfr. «Encuesta de salarios», INE, Madrid).
- (33) La gravedad de las situaciones de pobreza guarda relación con la situación sociolaboral. En Barcelona, en 1995, los parados eran mayoría entre los pobres extremos (65,2%). En la pobreza grave, el porcentaje de parados bajaba al 36,8%, y cobraban importancia los jubilados (22,1%) y los subempleados o personas que llevaban a cabo actividades esporádicas (20,5%). Al pasar a la pobreza moderada, los parados representaban sólo el 23,2%, se mantenía el peso de los subempleados (20,0%) y aumentaba el de los trabajadores en activo (32,8%). Finalmente, en los niveles de precariedad social, eran los trabajadores en activo (34,0%) y los jubilados (34,3%) los que ocupaban la mayoría de casos. Cfr. EDIS, obra cit., pág. 76.
- (34) Suelen reservarse a los inmigrantes de baja cualificación, principalmente los ilegales, los trabajos menos agradables, eventuales y, a menudo, «sumergidos» (sin alta en la Seguridad Social ni permiso de trabajo). El 38,2% de los inmigrantes africanos que tenían un empleo en España en 1991, y el 22,1% de los procedentes de Hispanoamérica, no estaban dados de alta en la Seguridad Social (la cifra para los españoles era del 7,2%). Véase «Encuesta sociodemográfica 1991», tomo II, INE, Madrid, 1992.
- (35) Cfr. EDIS, obra cit., pág. 63.
- (36) Las cifras que se dan en este apartado están tomadas, principalmente, de Alonso y Castells, obra cit., pág. 119; del Campo, S., dir., «Tendencias sociales en España (1960-1990)». Fundación BBV, Madrid, 1993, y EDIS, obra cit.
- (37) De las 56.000 viviendas ocupadas por gitanos en España en 1990-1991, unas 8.000 se incluían en la categoría de locales no aptos para vivienda humana (chabolas, naves, chozas) y otras 10.000 estaban en muy mal estado de habitabilidad (Cfr. Analítica, obra cit., pág. 34).
- (38) En 1988-1990, unas 16.000 personas usaron asiduamente los albergues de acogida en España, y otros 8.800 lo hicieron ocasionalmente.
- (39) Otro 4,5% se declaraban «casi pobres», y un 11,9% decía tener «mucha dificultad para llegar a fin de mes» (Cfr. Analítica, obra cit., pág. 234).
- (40) Cfr. EDIS, obra cit., pág. 144.
- (41) Cfr. Fundación FOESSA, obra cit., págs. 310-311.

- (42) Hasta la década de los setenta, los pobres eran, sobre todo, pensionistas, agricultores minifundistas, asalariados agrícolas, bajo proletariado industrial, servicio doméstico, familias numerosas, personas de bajo nivel cultural, descendientes de familias pobres, gitanos y marginados, repartidos por toda la geografía nacional, sobre todo en medios rurales y urbano marginal (chabolismo). Los «nuevos pobres» añaden a los anteriores, jóvenes con niños, mujeres solteras y ancianas, ciertas ocupaciones de clase media-baja, parados (sobre todo jóvenes y de larga duración), familias monoparentales, algunos inmigrantes, etc. Cfr. Oltra, B., «Prólogo», en Casado, D., «Sobre la pobreza en España», Ed. Hacer, Barcelona, 1990, págs. 10-11 (citado en Fundación FOESSA, obra cit., pág. 310).
- (43) Si ese acontecimiento es suficientemente importante, puede lanzar a una familia a una situación de pobreza, aunque se encuentre lejos de aquella situación de vulnerabilidad: la muerte del sustentador principal, por ejemplo, o la pérdida del patrimonio, etc.
- (44) El 48% de los que están bajo el umbral de la pobreza en España declara retrasar sus pagos «a menudo», y el 23% «alguna vez», frente al 13% que dice no hacerlo nunca (cfr. Fundación FOESSA, obra cit., pág. 304). En la diócesis de Barcelona, el 17,5% de los pobres declara tener dificultades de pago «a menudo», y el 24,7% «alguna vez» (Cfr. EDIS, obra cit., pág. 125).
- (45) Que habrán perdido quizá parte de sus conocimientos, capacidades y actitudes para el trabajo, y que, por esta razón, serán discriminados por los empleadores.
- (46) Cfr. A., Lindbeck, «Incentives in the welfare state», Center for Economic Studies, University of Munich, documento de trabajo nº 111, 1996. La actitud de los parados parece ser, al menos al principio, de búsqueda positiva de empleo: la «cultura de la dependencia» tarda en tomar raíces en una sociedad (aunque, finalmente, arraigue). También parece que las mujeres piensan primero en la atención de sus hijos, y sólo después en el empleo (Cfr. Millar, J., «Understanding labour supply in context: households and incomes», en A., Bryson y S. McKay, eds., obra cit.).
- (47) Esto ocurre cuando la consecución de una ocupación pone a la familia en un nivel de ingresos que la deja fuera de los programas de protección social, de modo que el resultado neto, como diferencia entre el salario recibido y la ayuda social a la que se renuncia (más lo que resulte de algún trabajo ocasional, etc.), puede ser negativo.
- (48) Por esta razón, la búsqueda de empleo en matrimonios con hijos pequeños da lugar a complejos problemas de decisión, en que influyen el estatus del sustentador principal (a muchos hombres no les gusta dejar de ser ellos los que aporten los medios de vida), la disponibilidad de otras fuentes de ingresos (principalmente transferencias públicas), la atención de los hijos (y, en general, el reparto de las tareas en el hogar), etc.
- (49) El 31,2% de los pobres en la diócesis de Barcelona manifestaron haber pasado o pasar hambre: el 17,4%, «alguna vez, no ahora»; el 8,0% «con frecuencia, no ahora», y el 5,8% «sí, actualmente». El 5,6% de las familias de esta diócesis que estaban bajo el umbral de pobreza sufrían una deficiente alimentación (Cfr. EDIS, obra cit., págs. 134-135).
- (50) La tasa de desescolarización (niños en edad escolar que no acuden a la escuela) es, entre los pobres de la diócesis de Barcelona, del 11,7%.
- (51) La vivienda es un excelente indicador de las condiciones de pobreza (y, a la vez, como se indica en el texto, un factor de segregación y marginación social). En 1990-1991, el 73% de los hogares españoles con menos de 15 metros cuadrados por persona estaban en situación de pobreza (Cfr. Informe FOESSA, obra cit., pág. 303). En ese mismo año, había en España casi 12.000 infraviviendas (chabolas, chozas, naves, etc.) habitadas, más 275.000 viviendas en mal estado, más un millón y medio con escasez de espacio (Cfr. Analítica, obra cit., págs. 172-173). En Cataluña, en dicho año, las viviendas en mal estado eran el 2,2% del total (3,5% en España) (Ibidem). En la diócesis de Barcelona, en 1995, el 54,4% de los situados en pobreza extrema, el 36,0% de los de pobreza grave, el 19,4% de los de pobreza moderada y el 6,2% de aquellos en situación de precariedad social, vivían en viviendas infrahumanas o en mal estado; el porcentaje de hacinamiento (menos de diez metros cuadrados por persona) era del 64,9% para los que vivían en condiciones de pobreza extrema.
- (52) Cfr. Fundación FOESSA, obra cit., págs. 311-313; Castell, R., «La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales», en «Marginación e inserción», Endymion, Madrid, 1992; García Roca, J., «Lo público y lo privado frente a la exclusión social», en «La inserción social a debate: ¿del paro a la exclusión?», Editorial Popular, Madrid, 1993.
- (53) A menudo los hijos aprenden las reglas elementales de la gestión financiera del hogar de los padres, o de los amigos y vecinos, o en el lugar de trabajo, etc. Las posibilidades de desarrollar ese aprendizaje pueden verse afectadas negativamente por la pobreza: es fácil encontrar personas, por ejemplo, que no tienen ningún recurso económico, pero que, cuando lo consiguen, no saben qué hacer con él, malgastándolo en cualquier capricho. Eso forma parte de la degradación socioeconómica de que se trata en el texto. Cfr. Kempson, E., A. Bryson y K. Rowlingson, «Hard Times? How Poor Families Make Ends Meet», Policy Studies Institute, Londres, 1994.
- (54) Ciertas situaciones de pobreza pueden surgir directamente de esta situación: tal es el caso de personas a las que la sociedad rechaza, como drogadictos, reclusos y ex-reclusos, prostitutas, algunos inmigrantes ilegales, etc., así como los hijos de los que ya son pobres.

- (55) El caso de los gitanos, mencionado antes, es paradigmático de esta situación de pobreza continuada por generaciones.
- (56) Cfr. EDIS, obra cit., cap. 9.
- (57) Las citas a documentos de la doctrina social de la Iglesia en esta sección pretenden ayudar al lector a relacionar las propuestas técnico-económicas con las de naturaleza moral, pero en modo alguno tratan de poner «a mi favor» lo que dicen los documentos pontificios o conciliares.
- (58) Cfr. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 1 de mayo de 1991, 32.
- (59) Como recuerda *Centesimus annus*, 48.
- (60) Obviamente, no estoy diciendo que los comedores de pobres no sean necesarios, por ejemplo cuando los que acuden a ellos serían discriminados o mal recibidos en otros lugares, o cuando se trata de darles algo más que alimentos. Simplemente, pretendo que el lector reflexione sobre la posible (probable) existencia de efectos «malos», procedentes de obras «buenas», hechas con «la mejor» intención.
- (61) Porque esos efectos negativos no son sólo problemas «técnicos», lo que ya sería muy relevante, sino, sobre todo, fallos «éticos».
- (62) Sobre esta recomendación, véase Argandoña, A., «El Estado del Bienestar: ¿Crisis económica o crisis ética?», presentado al Simposio Internacional de Filosofía y Ciencias Sociales «Multiculturalismo y razón práctica», Pamplona, noviembre 1996.
- (63) Cfr. *Gaudium et spes*, 36; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Laborem exercens*, 14 de septiembre de 1981, 19.
- (64) Cfr. García-Durán, J. A., «El Estado del Bienestar como institución transitoria», Barcelona, 1997.
- (65) *Ibidem*.
- (66) He desarrollado este tema en Argandoña, A., «El sistema de seguridad social deseable», en «Estado del Bienestar y Autonomías en el año de Maastrich», Círculo de Empresarios, Madrid, 1996, y en «El Estado del Bienestar: ¿Crisis económica o crisis ética?», obra cit.
- (67) «Jamás en cualquier otra época había sido tan explícito el llamamiento a la imaginación social» (Pablo VI, Carta Apostólica *Octogesima adveniens*, 14 de mayo de 1971, 19).
- (68) Cfr. *Laborem exercens*, 19.
- (69) Cfr. *Centesimus annus*, 33.
- (70) De nuevo *Centesimus annus*, 33, es referencia obligada. Véase también *Laborem exercens*, 12.
- (71) Las referencias a la función de la familia en la doctrina social de la Iglesia son muchas; véanse, por ejemplo, *Centesimus annus*, 49, *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2.207 y ss.
- (72) «Además, un cierto tipo de necesidades requiere con frecuencia una respuesta que no sea sólo material, sino que sepa descubrir su exigencia humana más profunda» (*Centesimus annus*, 48; véase también el n. 49).
- (73) Cfr. *Sollicitudo rei socialis*, 41.
- (74) *Ibidem*, 1.
- (75) Cfr. Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe *Libertatis conscientiae*, 22 de marzo de 1986, 72.
- (76) Cfr. *Gaudium et spes*, 69, *Centesimus annus*, 30 y ss., 43. A estas alturas de nuestro siglo sabemos muy bien que la propiedad pública, la planificación estatal y el intervencionismo no solucionan los problemas económicos, y crean nuevos y mayores problemas humanos, sociales y políticos (cfr. *Centesimus annus*, pássim). Pero esto no reduce, en absoluto, el reconocimiento de la función social de la propiedad, privada y pública, en servicio de todos. Función que se ejerce, en la sociedad actual, de maneras muy diversas, de las que la limosna es sólo una, junto con la iniciativa empresarial, la creación de puestos de trabajo, la inversión productiva y otras muchas.
- (77) Véase «Catecismo de la Iglesia Católica», 1.906; *Gaudium et spes*, 26.
- (78) Cfr. *Centesimus annus*, 15.
- (79) La función de la Iglesia y de las instituciones promovidas por ella y por sus hijos para la promoción de las actividades de protección social ha sido subrayado desde antiguo; véase, por ejemplo, León XIII, Carta Encíclica *Rerum novarum*, 15 de mayo de 1891, 21 y Pío XI, Carta Encíclica *Quadragesimo anno*, 15 de junio de 1931, 17, 23. Para un testimonio reciente, cfr. *Centesimus annus*, 49.
- (80) Véase «Catecismo de la Iglesia Católica», 2.443 y ss.
- (81) Sobre la necesaria visión global de los problemas económicos, véase Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967.
- (82) Cfr. *Sollicitudo rei socialis*, 36.
- (83) Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, 30 de diciembre de 1988, 15.

**Cuadro 1**  
**La pobreza en Europa, 1987-1989**  
 Porcentaje de hogares y personas bajo el umbral de la pobreza (línea del 50%)

	Hogares	Personas
Dinamarca	4,2	3,9
Países Bajos	6,2	4,8
Bélgica	6,6	7,4
Luxemburgo	9,2	11,1
Alemania Federal	12,0	10,9
Francia	14,9	14,7
Irlanda	16,4	15,7
Reino Unido	17,0	14,8
<b>España</b>	<b>17,5</b>	<b>16,9</b>
Grecia	20,8	18,7
Italia	22,0	21,1
Portugal	26,5	24,5
Europa-12	19 millones	48 millones

Fuente: Eurostat.

**Cuadro 2**  
**La distribución de la renta y el gasto en España, 1990-1991**  
 (En porcentaje)

Decilas	Personas	Ingresos hogares	Gastos hogares
1 <sup>a</sup>	5,7	2,7	3,6
2 <sup>a</sup>	7,4	4,3	5,3
3 <sup>a</sup>	8,7	5,6	6,5
4 <sup>a</sup>	9,7	6,8	8,0
5 <sup>a</sup>	10,1	7,9	8,8
6 <sup>a</sup>	10,9	9,2	9,9
7 <sup>a</sup>	11,3	10,8	11,1
8 <sup>a</sup>	11,5	12,5	12,2
9 <sup>a</sup>	12,1	15,5	14,3
10 <sup>a</sup>	12,6	24,7	20,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: «Analítica», 1995, págs. 78 y 100.

**Cuadro 3**  
**La evolución de la pobreza en España, 1974-1991**  
 Porcentaje de hogares y personas bajo distintos umbrales de pobreza,  
 en términos de ingresos

	1974	1981	1991
<i>Línea del 40%</i>			
Hogares	12,0	11,1	11,3
Personas	11,3	11,6	10,4
<i>Línea del 60%</i>			
Hogares	20,5	19,5	19,7
Personas	20,0	20,5	18,9

**Cuadro 4**  
**La pobreza en España, 1990-1991**

Renta media por persona	Porcentaje de hogares	Porcentaje de personas
75.580 Renta media nacional		
50%: 37.790 Umbral de pobreza	16,40%	20,20% 7,95 millones
Pobreza moderada	14,20%	16,50% 6,5 millones
25%: 18.895		
Pobreza severa	2,20%	3,70% 1,5 millones

Fuente: Fundación FOESSA, 1994, pág. 291.

**Cuadro 5**  
**La pobreza en España, 1990-1991**

	Hogares en estado de pobreza en porcentaje del total de hogares		Hogares con las características señaladas en porcentaje del total de hogares en situación de pobreza	
	Severa	Moderada	Severa	Moderada
Total	2,3	14,2	100,0	100,0
<b>Edades</b>				
Menos de 25 años	1,1	11,0	6,5	10,4
De 25 a 34 años	1,7	10,2	15,2	14,4
De 35 a 44 años	1,4	11,1	11,6	15,3
De 45 a 54 años	3,4	15,4	21,0	16,4
De 55 a 64 años	4,2	19,4	26,2	19,0
De 65 a 69 años	1,5	19,7	4,3	9,6
De 70 a 74 años	2,5	19,1	5,8	7,1
De 75 y más años	3,6	18,9	9,4	7,8
<b>Situación laboral</b>				
Ocupados	1,2	8,0	21,7	22,4
Parado/busca empleo	5,0	22,6	18,1	13,3
Parado/no busca empleo	1,9	16,1	1,5	1,7
Pensionista	2,7	18,2	20,3	21,9
Rentista	0,0	19,7	0,0	0,4
Ama de casa	3,2	19,9	32,6	32,4
Otros inactivos	2,5	11,2	5,8	7,9
<b>Estudios</b>				
Analfabetos absolutos	8,1	33,9	10,2	7,0
Sin estudios	5,0	28,5	24,0	22,0
Primarios incompletos	3,8	22,9	22,6	21,9
Primer grado	2,6	17,9	19,7	21,7
Segundo grado	1,2	11,3	12,4	17,8
BUP/FP	1,0	5,4	8,8	7,7
Estudios medios	0,6	2,0	2,3	1,0
Estudios superiores	0,0	2,4	0,0	0,9
<b>Por categorías ocupacionales</b>				
Directores y gerentes	1,6	6,8	1,5	1,2
Empresarios autónomos	1,7	16,6	3,6	5,9
Profesionales sup. y medios	0,0	1,5	0,0	0,8
Técnicos y prof. de apoyo	1,5	4,0	2,3	1,1
Empleados oficinas públicas	0,3	3,3	1,5	2,1
Resto personal	2,2	9,7	12,4	8,8
Cualificados agricult./pesca	5,0	27,5	10,9	9,7
Cualificados constr./ind.pesada	2,8	16,4	25,4	23,7
Operadores industria	1,8	11,7	5,2	5,2
No cualificados	4,0	26,0	29,1	30,1
NS/NC	1,7	15,7	8,1	11,4

Fuente: Fundación FOESSA, 1994, págs. 300-301.

**Cuadro 6**  
**La pobreza en España, 1990-1991**  
 Hogares y personas bajo el umbral de pobreza según el gasto total

	Porcentaje hogares		Porcentaje personas	
	Total	Pobres	Total	Pobres
Adulto o pareja de 65 años o más	15,9	2,48	7,5	11,2
Id. de menos de 65 años				
Sin niños	3,6	2,4	1,1	0,7
Con niños	0,8	1,4	0,7	1,4
Parejas sustentador 65 años o más				
Sin niños	7,5	4,8	4,4	2,6
Con niños	24,9	19,4	28,5	24,1
1 niño	8,1	4,1	7,1	3,5
2 niños	11,9	7,9	13,9	9,0
3 o más niños	4,9	7,4	7,5	11,6
Otros hogares				
Sin niños	28,4	24,6	28,6	22,6
Con niños	18,9	22,6	29,2	37,4
2 adultos y niños	0,8	1,2	0,8	1,3
3 adultos y niños	9,2	9,5	12,6	14,0
4 o más adultos y niños	8,9	11,9	15,8	22,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: «Analítica», 1995, pág. 229.

**Cuadro 7**  
**La pobreza en España, 1990-1991**  
 Personas bajo la línea del 50%

	<b>Población total</b>	<b>Población en pobreza relativa</b>
<i>Varones</i>	88,5	85,0
Hasta 29 años	4,7	3,1
30-44 años	30,6	25,7
45-64 años	40,4	36,4
65 años y más	12,8	19,8
<i>Mujeres</i>	11,5	15,0
Hasta 29 años	0,7	0,7
30-44 años	2,7	2,7
45-64 años	4,4	3,8
65 años y más	3,7	7,8
Analfabetos y sin estudios	23,2	44,2
Primarios, EGB, FP1	56,8	51,1
BUP, COU, FP2	10,6	3,7
Diplomado universitario	4,7	0,7
Estudios superiores	4,7	0,3

Fuente: «Analítica», 1995, pág. 228.

**Cuadro 8**  
**Niveles de renta per cápita en Cataluña y en España, 1995**  
 (Porcentaje sobre la media española = 100)

	<b>PIB</b>	<b>Renta familiar</b>	<b>Renta familiar según poder de compra</b>
Baleares	150,6	156,3	151,7
Madrid	129,4	110,9	108,5
Cataluña	123,6	118,4	111,2
Navarra	115,0	118,9	112,8
La Rioja	109,2	114,5	121,0

Fuente: Cuadernos de Información Económica, FIES, mayo-junio de 1996.

**Cuadro 9**  
**La pobreza en Cataluña y en España, 1990-1991**

	Pobreza moderada		Pobreza severa	
	A	B	C	B
España	19,4	32,0	10,0	24,4
<i>Barcelona</i>	12,7	29,8	6,1	23,9
<i>Gerona</i>	13,7	29,6	6,6	23,9
<i>Lérida</i>	17,2	32,1	8,3	24,3
<i>Tarragona</i>	20,1	35,7	9,8	26,4
Alava	6,8	24,2	3,1	20,9
Madrid	9,4	26,4	4,8	28,5
Navarra	10,3	28,7	4,7	20,4
Vizcaya	11,9	28,7	6,6	28,0
La Rioja	13,5	28,8	4,4	22,3
Guipuzcoa	14,1	31,9	5,1	25,6
<i>Avila</i>	38,6	35,8	27,0	22,2
<i>Badajoz</i>	39,4	34,2	25,6	23,2
<i>Salamanca</i>	46,3	35,2	27,5	21,9

- A: Porcentaje de los hogares cuya renta es inferior al 50% de la renta media española.  
 B: Porcentaje que la renta media de los hogares indicados en la columna anterior representa del umbral de la columna anterior.  
 C: Porcentaje de hogares que están por debajo del primer decil de renta española (= 35,8% de la renta media).

Fuente: Fundación FOESSA, 1994.

**Cuadro 10**  
**La pobreza en Cataluña y en España, 1990-1991**

Porcentaje de la población en situación de pobreza relativa según gasto real equivalente (línea del 50%) y porcentaje en pobreza subjetiva

	Relativa	Subjetiva	Subj./relativa
<b>España</b>			
<i>Total</i>	18,9	3,9	0,21
Varones	18,2	3,6	0,20
Mujeres	23,9	6,0	0,25
<i>Ocupados</i>	13,5	2,5	0,19
<i>Parados</i>	35,5	10,9	0,31
<i>Pensionistas</i>	28,7	5,7	0,20
Analfabetos	36,1	9,6	0,27
La Rioja	18,1	0,7	0,04
Asturias	15,0	0,9	0,06
Aragón	21,0	1,1	0,05
Cantabria	15,4	1,5	0,10
Galicia	25,4	1,6	0,06
<b>Cataluña</b>	<b>9,4</b>	<b>1,7</b>	<b>0,18</b>

Fuente: «Analítica», 1995, pág. 235.

**Cuadro 11**  
**La pobreza en la diócesis de Barcelona, 1995**

Renta media			Hogares		Personas	
			Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje
85.600		Renta media				
50%	42.800	Umbral de pobreza	169,2	12,7	618,7	14,8
		<i>Pobreza relativa</i>	142,1	10,7	492,8	11,8
35%	29.960	Precariedad social	89,3	6,7	259,9	6,2
25%	21.400	Pobreza moderada	52,8	4,0	232,9	5,6
		<i>Pobreza severa</i>	27,1	2,0	125,9	3,0
15%	12.840	Pobreza grave	24,2	1,8	107,4	2,6
0%	0	Pobreza extrema	2,9	0,2	18,5	0,4

Fuente: EDIS, 1996, pág. 45.

**Cuadro 12**  
**La pobreza en la diócesis de Barcelona, 1995**

	Proporción de pobres de menos de 15 años sobre el total	Proporción de pobres de más de 64 años sobre el total	Tamaño del hogar
Pobreza extrema	47,6	4,1	6,4
Pobreza grave	26,5	2,3	4,4
Pobreza moderada	20,0	5,5	4,4
Precariedad social	12,6	14,4	2,9
Promedio pobres	18,9	8,6	3,7

Fuente: Fundación Foessa, 1997, págs. 61-66.

**Cuadro 13**  
**La pobreza en la diócesis de Barcelona, 1995**  
 Porcentaje de personas bajo el umbral de la pobreza (línea del 50%)

	Sobre la población total	Sobre la población pobre
<i>Nivel de instrucción del sustentador principal</i>		
Analfabeto absoluto	11,3	9,0
Analfabeto funcional	47,6	41,6
Estudios primarios	30,2	36,3
Estudios secundarios	10,4	12,0
Medios superiores	0,5	1,1
Mujeres analfabetas absolutas	21,7	
Funcionales	50,4	
Analfabetos de 55 y más años absolutos	18,9	
Funcionales	48,8	
Analfabetos en pobreza absoluta: absolutos	18,8	
Funcionales	65,2	
<i>Ocupación del sustentador principal</i>		
Trabajador en activo	29,5	
En paro: cobra seguro	7,7	
En paro: no cobra	13,9	
Trab. esporádicos, subempleo	13,0	
Jubilados	25,3	
Amas de casa	10,5	
Estudiantes	0,1	
	Personas pobres	Cab. familia pobres
Salud y capacidades (porcentaje personas)		
Muy enfermos	1,6	2,7
Enfermos	9,6	19,0
Minusválidos físicos	2,5	4,7
Minusválidos psíquicos	0,9	0,5
Minusválidos sensoriales	0,3	0,8

Fuente: EDIS, 1996, págs. 68-70, 74 y 82-85.

**Cuadro 14**  
**Prestaciones sociales en España, 1993**  
 Número de pensiones (en miles) e importe mensual medio  
 (en miles de pesetas)

	Invalidez		Jubilación		Viudedad	
	Número	Pesetas	Número	Pesetas	Número	Pesetas
Total	1.654,6	60,1	3.141,6	6,4	1.763,6	41,0
Varones	1.111,7	66,7	2.091,5	74,7	72,6	27,6
Hasta 65 años	562,6	69,1	255,7	72,9	16,4	36,2
65-69 años	217,6	70,2	615,3	85,8	8,6	28,1
70-74 años	172,1	64,6	502,8	81,5	11,2	25,8
75-79 años	94,4	58,4	324,9	69,8	11,7	24,6
80 y más	65,0	51,6	392,8	53,9	24,7	23,9
Mujeres	542,9	46,7	1.050,1	46,8	1.691,0	41,6
Hasta 65 años	181,8	49,6	43,3	53,2	426,3	45,2
65-69 años	111,3	49,6	229,0	54,9	234,8	45,0
70-74 años	101,0	46,4	251,3	50,5	282,2	42,0
75-79 años	81,9	43,0	205,4	45,0	279,5	39,3
80 y más	66,9	39,0	321,1	38,4	468,2	37,7

Fuente: «Analítica», 1995, pág. 93.

**Cuadro 15**  
**Prestaciones sociales en Barcelona, 1995**

Porcentaje de hogares que reciben prestaciones y ayudas sociales

En pobreza extrema	78,3
En pobreza grave	56,5
En pobreza moderada	48,9
En precariedad social	59,7

	Hogares	Importe medio pesetas/mes
Jubilación	34,6	66.610
Viudedad	13,6	49.620
Orfandad	0,1	21.670
Invalidez	10,1	68.880
Desempleo	11,7	67.780
Ayuda familia	7,7	41.580
No contributiva	6,1	30.830
Por hijos con minusvalías	0,1	37.270
Salario social o similar	2,6	45.530
De ayuntamiento o diputac.	4,9	36.450
Otras	8,5	29.460
Media		57.460

Fuente: EDIS, 1996, págs. 117, 122.

**Cuadro 16**  
**Panorámica de la pobreza en España (1990-1991) y en Cataluña (1995) (1)**

	España	Cataluña
Edad media	49,3	33,5
Jóvenes (<25 años)		41,3
Jóvenes (<17 años)	11,0	
Mayores de 64 años	31,2	8,7
Edad media sustentador principal	54,2	51,9
Tamaño familia (personas)	4,3	3,6
Con empleo	13,5	10,2
Parados/subocupados	35,5	31,6
Jubilados/pensionistas	28,7	7,6
Analf.+ funcionales	36,1	41,3
Familias con una mujer al frente	15,0	17,3
Número de pobres	7,95 millones	0,62 millones
Porcentaje pobres sobre total	20,2% personas 16,4% familias	14,8% personas 12,7% familias

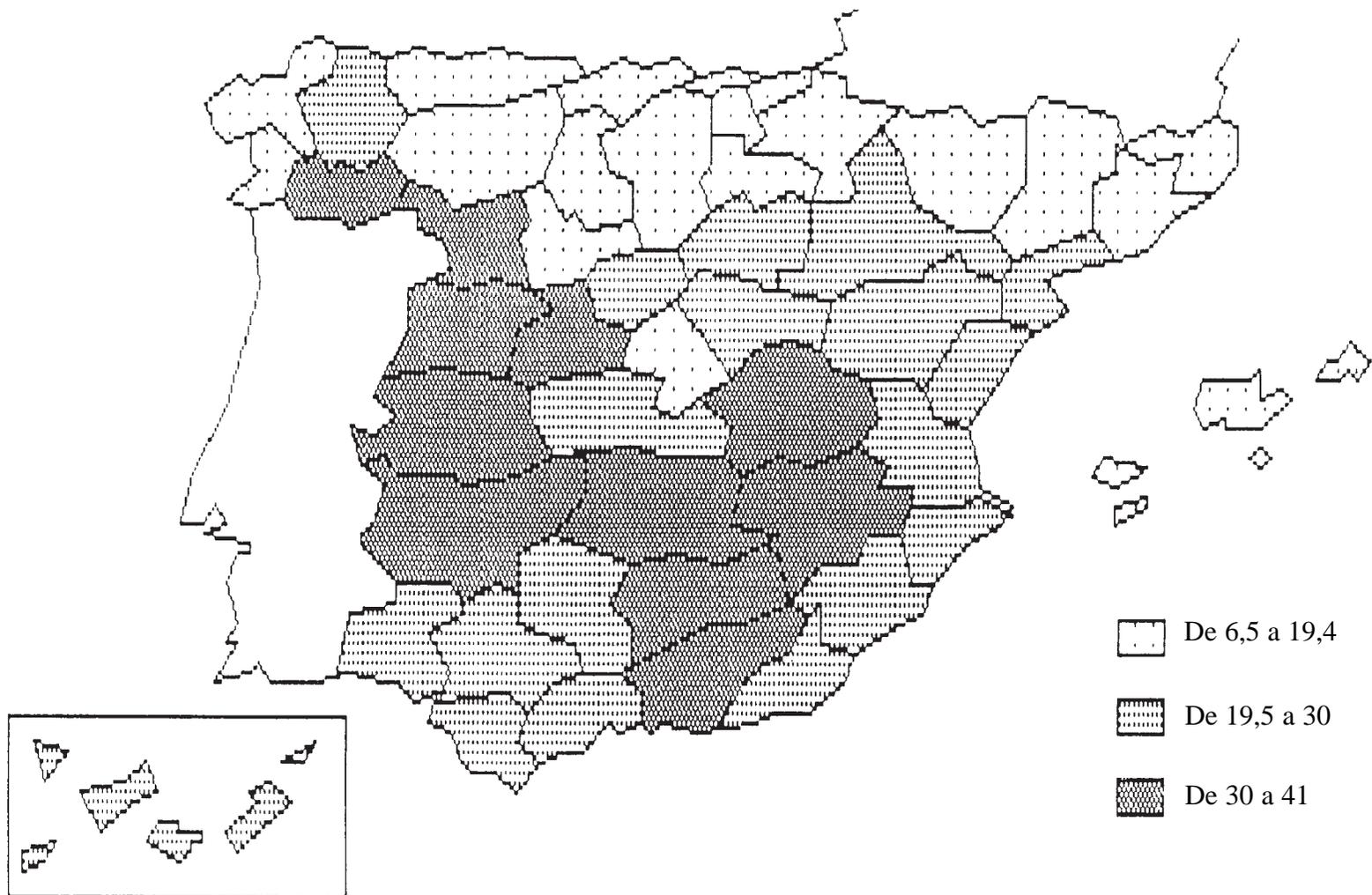
(1) España: sobre hogares. Cataluña: sobre personas.  
 Las fuentes son diversas y no siempre comparables.

**Cuadro 17**  
**Indices de malestar en la diócesis de Barcelona, 1995**

	Pobreza extrema	Pobreza grave	Pobreza moderada	Precariedad social	Total pobreza
Vivienda	88,0	61,1	45,3	17,4	37,6
Educación/analfabetismo	43,7	49,9	43,8	36,5	41,8
Paro/ocupación	86,7	76,2	69,2	45,3	60,9
Salud/enfermedad	50,8	51,2	46,0	20,9	36,5
Integración personal/familiar	74,1	70,3	62,3	25,0	48,4
Pesimismo	49,2	57,8	57,4	28,6	45,1
Integración social	39,7	51,5	44,8	20,8	35,7
<i>Indice global (0-100)</i>	<i>61,7</i>	<i>59,7</i>	<i>52,7</i>	<i>27,8</i>	<i>43,7</i>

Fuente: EDIS, 1996, pág. 185.

**Mapa 1**  
**Distribución «bajo el umbral» de la pobreza 1990-1991 ( $H, z = MM$ )**  
(En porcentaje)



Fuente: Fundación FOESSA, 1994.

**IESE****DOCUMENTOS DE INVESTIGACION - RESEARCH PAPERS**

No.	TITULO	AUTOR
D/ 318	Proyecto Eurocash 94. Análisis comparado de la gestión de tesorería en las empresas españolas y europeas. Julio 1996, 47 Págs.	Santomá J.
D/ 319	Reflexiones en torno a la investigación social. Julio 1996, 45 Págs.	Alvarez de Mon S.
D/ 320	Financial intermediaries and capital markets: An international perspective. July 1996, 45 Pages	Canals J.
D/ 321	Universal Banks: The need for corporate renewal. July 1996, 31 Pages	Canals J.
D/ 322	Las empresas familiares de gran tamaño del sector español de alimentación y bebidas. Julio 1996, 37 Págs.	Gallo M.A. Cappuyns K. Vilaseca A.
D/ 323	La infraestructura ética del mercado en los países poscomunistas. Un enfoque sistémico desde la experiencia de las economías occidentales. Julio 1996, 22 Págs.	Argandoña A.
D/ 324	La economía y la teoría de la acción humana. Julio 1996, 18 Págs.	Argandoña A.
D/ 324 BIS	Economics and the theory of human behaviour. July 1996, 18 Pages	Argandoña A.
D/ 325	Los factores determinantes en la política de cobertura de las empresas europeas. Septiembre 1996, 56 Págs.	Rahnema A.
D/ 326	The 1996 ICC report on extortion and bribery in business transactions. October 1996, 17 Pages	Argandoña A.
D/ 327	Mejora ética de directivos y empleados: ¿Qué puede hacer el gobierno de la empresa? Octubre 1996, 13 Págs.	Melé D.

**IESE****DOCUMENTOS DE INVESTIGACION - RESEARCH PAPERS**

No.	TITULO	AUTOR
D/ 328	Network Analysis and Corporate Alliances. October 1996, 30 Pages	García Pont C.
D/ 329	El comportamiento cooperativo en los acuerdos de colaboración inter-empresarial en el sector español de servicios financieros: Una perspectiva economico-relacional. Octubre 1996, 35 Págs.	Ariño A.
D/ 330	Estrategia medioambiental: Análisis de los principales factores y fuerzas medioambientales. Noviembre 1996, 39 Págs.	Rodríguez M.A. Ricart J.E.
D/ 331	Aspectos distintivos del «brand equity» en marcas percibidas como locales y como globales. Enero 1997, 211 Págs.	Garolera J.
D/332	El Estado y la prestación de servicios públicos: El caso de las telecomunicaciones Enero 1997, 23 Págs.	Gual J.
D/333	El estado del bienestar: ¿Crisis económica o crisis ética? Enero 1997, 105 Págs.	Argandoña A.
D/334	Buy out con participación de socio financiero. Un análisis de la situación española. 1989-1995. Enero 1997, 105 Págs.	Tàpies J.
D/335	Estrategia medioambiental: Modelo para el posicionamiento estratégico y mejora del rendimiento medioambiental. Febrero 1997, 39 Págs.	Ricart J.E. Rodríguez M.A.
D/ 336	Partner selection and trust building in Western European - Russian joint venture: A western perspective. February 1996, 23 Pages	Ariño A.
D/ 337	Una visión económica de la pobreza y marginación en Cataluña. Febrero 1997, 25 Págs.	Argandoña A.